

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

**ACTA SESION ORDINARIA CUARENTA Y NUEVE  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE GOLFITO  
DEL DÍA MIERCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE  
CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS**

---

Acta de Sesión Ordinaria número Cuarenta y Nueve celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Golfito al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles nueve de diciembre del año dos mil veinte, en la sala de sesiones de la Municipalidad, ubicada en el Pueblo Civil de Golfito. Estando presentes ocupando curul: Regidor Gustavo Mayorga Mayorga, Presidente, Luis Fernando Bustos Villafuerte, Vicepresidente, Regidora Alexa Rodríguez Marin, Regidora Jerlyn Monge Navarrete, Regidor Alcides Rueda Angulo

<b>Regidores Suplentes:</b>	Carmen Corrales Madrigal
<b>Síndicos propietarios:</b>	Yaritza Villalobos Jiménez Rosibel Guerra Potoy
David Mora Campos	
<b>Síndicos suplentes:</b>	Elizabeth Espinoza Mora
<b>Alcalde Municipal:</b>	Freiner Lara Blanco
<b>Asesor Jurídico del Concejo:</b>	
<b>Secretaria</b>	Roxana Villegas Castro

De pie con una oración nos dirigimos al Todopoderoso.

Procede la secretaria a dar lectura al orden del día.

**CAPÍTULO PRIMERO- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Artículo Uno**

**I.APROBACION DE LA AGENDA**

**II.JURAMENTACION**

**III.AUDIENCIAS –Señor Rayberth Vásquez, Judesur**

**IV.APROBACION DE ACTAS**

**V.INFORMACION A REGIDORES (AS)**

**VI.INFORMES**

**VII.TERNAS**

**VIII.MOCIONES**

**IX.ASUNTOS DEL ALCALDE**

**X.ASUNTOS VARIOS DE REGIDORES Y SINDICOS**

**ACUERDO 01-ORD 49.-2020**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La agenda propuesta para esta sesión, sin modificaciones.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

## **CAPITULO SEGUNDO- JURAMENTACIONES**

### **Artículo Dos**

Se procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela El Jardín Rolando Rodríguez Barrantes, cédula 6-184-622 y cuatro miembros de la Junta de Educación de Playa Cacao.

Con la mano derecha levantada prestan juramento para cumplir con las funciones que se le han encomendado, de conformidad a lo dispuesto para los funcionarios públicos en el Artículo 11 de la Constitución Política.

## **CAPITULO TERCERO- AUDIENCIA**

### **Artículo Tres**

El Presidente: Para esta semana habíamos pedido para que se presentara en audiencia el señor Rayberth Vásquez, que era algo que había solicitado la síndica Elizabeth Espinoza, este concejo tomó un acuerdo para que compareciera hoy, la semana anterior presentó una justificación pero no sé si es que está incapacitado también esta semana, pero bueno, vamos a tener que tomar un acuerdo de solicitarle que nos informe de por qué no vino hoy y reprogramar nuevamente la audiencia, vamos a instruir a la secretaria a la señora secretaria para que la haga la consulta de si es que está incapacitado para poder reprogramar la audiencia, entonces va a tomar el acuerdo de instruir a la señora secretaria para que coordine con el señor Rayberth Vásquez para lo de la audiencia que tiene todavía pendiente.

Someto a votación el acuerdo, con cinco votos se aprueba, que quede en firme el acuerdo, queda en firme con cinco votos.

### **ACUERDO 02-ORD 49.-2020**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Instruir a la secretaria para que coordine con el señor Raybert Vásquez la reprogramación de esta audiencia.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se declara un receso al ser las quince horas con doce minutos  
Se reinicia la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos

## **CAPITULO CUARTO- APROBACION DE ACTAS**

### **Artículo Cuatro**

Se presenta a los señores regidores para su conocimiento el acta de la Sesión Ordinaria número Cuarenta y Ocho de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte.

### **ACUERDO 03-ORD 49.-2020**

Realizada la revisión, por unanimidad de votos SE APRUEBA: El acta de la Sesión Ordinaria N° 48-2020 de fecha 02 de diciembre del 2020, sin modificaciones.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

## **CAPITULO QUINTO- INFORMACION A REGIDORES (AS)**

### **Artículo Cinco**

Se conoce oficio DFOE-DL-2352 de fecha 7 de diciembre de 2020, firmado por Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Desarrollo Local, Contraloría General de la República.

**Asunto: *Aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2021 de la Municipalidad de Golfito.***

El señor Freiner Lara Blanco, alcalde municipal: Vamos a ver, lastimosamente esperamos el presupuesto fuera aprobado en su totalidad, pero bueno a veces las cosas no salen como se cree o como se piensa o como se analiza, lo que si bien es cierto es que el día de antier recibimos, bueno primero que nada buenas tardes a todos, la verdad que ha sido tanta el trajín de todos estos días, y los muchachos que están acá, les decía que si bien es cierto la mayor preocupación existe, la improbación se da básicamente en el tema de ingresos, definitivamente cuando usted ve los antecedentes difícilmente podamos alcanzar los porcentajes de la recaudación de los últimos cinco años, por eso el día de ayer convoqué a todo el grupo de trabajo, porque si bien es cierto es un tema que nos compete y debe ser una preocupación tanto para el Concejo como para la administración, pero por cualquier cosa aquí traje a don José, que es el encargado de presupuesto y Andrés que nos ayuda también en esa parte para temas más técnicos y consultas, pero si bien es cierto es que nosotros y que ya se deban tomar acciones desde el punto de vista de buscar la manera de demostrarle a la Contraloría, que nosotros tenemos que demostrar que debemos de recaudar porque en realidad los mecanismos de recaudo, ya nos elaboramos una estrategia de cómo llegar a la población y hoy inclusive yo traigo una propuesta y trae el visto bueno de la asesoría jurídica, hay otra que está la semana anterior también y tenemos que implementar que es un incentivo al contribuyentes, que estén al día y que quiera venir a pagar el año en el mes de enero y que tenga un incentivo de descuento del diez por ciento y la ley lo permite, en cuanto esté reglamentado y otras Municipalidad han implementado el uso y debemos de buscar la manera de cómo mejorar en las cosas que tenemos, porque es el tema de censo, de hecho que por eso vamos a cerrar el dieciocho, el personal queda trabajando, aquí todos nos vamos a dar la tarea de incluir censos porque esas cosas repercute en el tema de morosidad, en realidad si eso no se actualiza nos va a seguir ocasionando enormes problemas y nosotros tenemos que buscar la manera de cómo mejorar los ingresos. Entonces una vez más esto es una preocupación de todos y pues nosotros desde la administración le traemos la propuestas al Concejo Municipal, con el propósito de buscar la manera de cómo mejorar, en caso de patente para nadie es un secreto la situación que ha aquejado y así sucesivamente el tema de las concesiones públicas y el tema de bienes inmuebles, una vez más el propósito es buscar la manera de cómo mejorar y para eso vamos a intentar implementar las estrategias necesarias con el propósito de que el próximo año tener una mayor proyección y demostrarle sobre todo a la contraloría, más bien parece que el presupuesto se imprueba o se aprueba parcial y somos conscientes que debemos de mejorar y por lo menos estamos tomando acciones de la administración para mejorar, y ayer fue un día que trabajamos todo el día, porque la verdad que sentía y debemos de conversarlo porque es una realidad me sentía un poco frustrado y triste, porque yo sé el trabajo que se hizo durante tres meses, pero bueno es un tema de que hay que hacer conciencia de que es un tema que hemos venido arrastrando, no ahorita, si no hace mucho tiempo atrás

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

y es un tema de que todos han sido conscientes, y hoy como cabeza de la administración pienso positivo, entonces hay cosas que podemos y lo conversamos con el superávit eventualmente podríamos tapar un poco esto el próximo año en el presupuesto extraordinario, pero una vez más se trata de buscar la manera de que el próximo año esa parte y es nuestro reto mostrarle a la Contraloría de que si podemos mejorar el tema de presupuesto y creo que es un tema que el próximo año, en febrero traemos un extraordinario con algunos recursos que va a ingresar pero el reto es ir pensando para el 2022 para eso debemos de mejorar el tema de ingresos.

El presidente Gustavo Mayorga. Muchas gracias señor Alcalde, no sé si alguien tiene alguna consulta, en realidad lo que a nosotros como Concejo tenemos que esperar es que la administración haga la propuesta de ajuste para que sea de conocimiento del Concejo las medidas que va a tomar la administración en ese sentido.

El señor Freiner Lara, alcalde municipal: Si perdón tiene usted razón, justamente parte del trabajo fue el ajuste, el ajuste en el presupuesto y el presupuesto hay que subirlo porque son cinco días que dan para subirlo al SIPP ya con los ajustes necesarios, para la próxima sesión les estaré trayendo el documento básicamente se subió al SIPP, pero ya se hizo el ajuste.

La regidora Jerlyn Monge: El compromiso es bastante grande, hay que sacar adelante esta administración y el presupuesto es indispensable para que logremos, ese objetivo me preocupa entre los fundamentos que da la Contraloría dice en la página cuatro en las improbaciones, que obedece a justificaciones aportadas por la administración municipal no brinda suficientes elementos para determinar la recaudación de los ingresos, como dice el señor Alcalde es importante convencer a la Contraloría se ve como que llena de duda la información que se le brinda al respeto, quisiera preguntar quizás algún técnico se ve que están poniendo en dudas la información que se les brinda al respeto quisiera preguntar que hay algún técnico o tal vez el señor Alcalde nos pueda aclarar ¿si parte de esa improbación podría hacer que se han solicitado incluir partidas que no cuenta con el contenido presupuestario?.

El presidente Gustavo Mayorga: De acuerdo al artículo cuarenta del Código Municipal vamos a pedir la intervención del encargado del presupuesto de José Charpantier y someto a votación el acuerdo, aprobado.

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: La intervención del Encargado de Presupuesto.

El funcionario José Charpantier, Encargado de Presupuesto: Buenas tardes, cuando habla del fundamento en el siguiente párrafo se establece los porcentajes que se han recaudado, nosotros realmente tenemos un problema de captación de ingresos, nosotros estábamos haciendo una propuesta de ingresos de doscientos millones en su totalidad en este presupuesto ordinario, la envergadura de elementos que no podemos demostrar de lo que estamos diciendo porque estamos hablando dos mil trescientos millones que es la necesidad del gasto dos mil trescientos millones de colones y nosotros necesitamos un ingreso igual de ese tamaño para poder alivianar el gasto, el gasto está aquí, es irremediable nosotros estamos en el presupuesto y justificamos con información con cantidad de servicio debidamente ingresado con base de datos, como por ejemplo el caso

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

de recolección de basura viene un monto importante de veintinueve millones estamos justificando con toda la información con cada uno de los oficios los veinte y resto de millones, aún así haciendo una estrategia la morosidad lo reducíamos casi ochenta millones en esos cuatrocientos seis millones de colones solo por los servicios, adicionalmente dentro de las justificaciones de cobro se estableció un porcentaje del dieciocho por ciento de la morosidad que existe y de servicios que son casi quinientos veinte millones, entonces con todos esos elementos la Contraloría dice son insuficientes porque si estamos diciendo que vamos a recaudar quinientos sesenta millones de colones y estamos demostrando doscientos treinta y siete con la recaudación al 31 de octubre del presente año y eso es elemento insuficiente, recordemos que cuando estamos haciendo todo el proceso de presupuesto estamos en julio, estamos en el plan de planeamiento y faltan la mitad del presupuesto general de recaudar ¿qué ha venido sucediendo en la institución?, como le decía en la captación como tal hay prácticas de recaudación que podemos decir que nos ha hecho un poco de daño en ese presupuesto, le pongo el ejemplo de marinas y atracaderos, las concesiones que son cuarenta y un millones, en cuanto estos puntos, es que al tercer trimestre al treinta y uno de octubre nosotros solo teníamos treinta y cinco millones de ingreso de un presupuesto de ciento veinticinco millones de colones, o sea apenas tenemos un cuarenta seis por ciento, cómo demostrar que de verdad vas a llegar a ciento seis millones y es curioso en la práctica la marina paga en diciembre y esta es la primera vez la contraloría entró a revisar el tema, que no lo ha venido haciendo atrás o años anteriores, porque en el histórico se viene recaudando ingresos pero esta vez la plata no está, al treinta de octubre simple y sencillamente no se ha cumplido, demuéstrela en un extraordinario en el próximo periodo dos mil veintiuno, eso es lo que nos está diciendo la contraloría, la plata de bienes inmueble, usted me está diciendo que va a recaudar ochocientos millones y al treinta y uno de octubre usted me está demostrando una ejecución o al quince de noviembre en este caso sobre las licencias comerciales, usted me está demostrando una ejecución de cuatrocientos cincuenta millones, todavía queda un trimestre y nos está cuestionando si podemos llegar ahí, ese es el punto y aun así por valores, porque se presentó la información por valoración por cantidad de bienes e inmuebles, por distrito, nosotros podríamos recaudar novecientos cuarenta y siete millones de colones de bienes inmuebles, sobre por el cobro de este periodo bajo una morosidad acumulada de mil millones de colones, estamos hablando de mil novecientos millones de colones pero no hay factibilidad de que la Contraloría, que nosotros el 20 de octubre y 15 de noviembre cuando ellos están haciendo el análisis según la información que ellos presentaron no estamos mostrando eso, es por eso la aprobación parcial, tenemos un segundo año con aprobación parcial de recursos, en el año dos mil diecinueve se nos hizo aprobación parcial nuevamente, curiosamente no se había tocado ni concesión, ni aseo de vías de sitios públicos, nosotros venimos con un proceso como municipio justificando a la contraloría estos incrementos en bienes inmuebles y recolección de basura con dos aspectos básicos, uno es la inclusión de censos, la revisión de los censos y en caso de bienes inmuebles las valoraciones porque tenemos una oficina de valoraciones, que se ha venido implementando las actualización de bienes e inmuebles en la base de datos, tenemos más información, esos son justificante que hemos venido dando, sin embargo en la práctica no estamos llegando, las valoraciones se han estado haciendo, se está incluyendo las valoraciones, se está incluyendo los censos pero en la práctica nosotros nos estamos llegando con la recaudación y que hay que llegar con la valoración, esto es

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

un aspecto vital que se está haciendo y bueno el trabajo tiene que continuar haciéndolo la administración como tal seguir incluyendo censos, seguir haciendo las valoraciones que viene haciendo, seguir actualizando la base de datos porque estos procesos son los que se han justificados estos últimos dos años, ¿cuál es el problema?, que cuando llega la fecha de corte para análisis de ver la viabilidad de ingresos que estamos proponiendo no estamos llegando y al no llegar a una cifra razonable a esa fecha es imposible, curioso porque le pongo un ejemplo, nosotros en diciembre recaudamos mucho dinero generalmente en años anteriores en aseo de vías de sitios públicos alcanzó y tiene un crecimiento de catorce, dieciséis, diecisiete, diecinueve millones y nos aprueban cinco millones en ese servicio y para este año el presupuesto era de veintidós millones que se estaba proponiendo no estábamos haciendo algo exagerado y ¿cuál es el problema?, el ingreso se da en diciembre, a la fecha de la medida están demostrando catorce millones el ingreso.

La regidora Jerlyn Monge: Muchas gracias, señor presidente si queda claro, únicamente sería de quedar a la espera de la propuesta de esta administración y subsanar este problema, muchas gracias.

El presidente Gustavo Mayorga: A mí también me interesa, yo le entiendo don José toda la explicación y sé que la administración nos toca hacer ese ajuste para poder cumplir, pero si es importante y sé que la administración está trabajando en eso estos días, pero si tenemos que ir trabajando con la recaudación, yo creo que el cobro es importante y hay que atacarlo, si usted dice que en otros años hemos tenido problemas de una aprobación parcial y este año es lo mismo, muy probablemente es que estamos haciendo lo mismo y no nos estamos dando cuenta, entonces hacer cosas diferentes y la administración está muy clara que debemos de mejorar la recaudación para poder cumplir y no solamente para saber si estamos bien, si no que podamos invertir más en nuestro cantón y en servicios como decía de recolección de basura son totalmente deficitario pero no el servicio como tal si no que el cobro se hace en diciembre y si cobramos tal vez la cantidad que tenemos que cobrar posiblemente es un servicio que está bien.

El señor José Charpantier: Señor Presidente va hacer igual esto es una cuestión que va hacer igual, la administración va a necesitar mucho apoyo del Concejo Municipal y en todas las acciones necesarias para poder darle un cambio a esto, estamos hablando de que hay servicios por ejemplo el servicio de recolección de basura que está necesitando viene un trabajo de censo, viene un trabajo de cobro, de mejora de cobro pero hay servicios que se brindan y no tiene tasa, ahí hay un tema que tiene que ver la parte política y de voluntad tanto en la parte administrativa y la parte municipal para poder engranar esto, estos servicios que ni siquiera tiene tasa, tenga una tasa, no tendría sentido seguir sosteniendo los servicios que ni siquiera tienen una tasa y el problema es darlo a la población o sea le quitas aseo de vías y servicios públicos que tiene un tasa muy pequeña o le quitas mantenimiento de parques y ornato, un servicio que no tiene tasa dejas de hacer mantenimiento de parque.

El presidente Gustavo Mayorga: Estamos totalmente de acuerdo, es un trabajo de equipo, tenemos que trabajar juntos para atraer a este municipio recursos fuertes y poder mejorar en estos aspectos y no tengamos este problema, le voy a dar la palabra a David.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

El síndico David Mora: Buenas tardes me parece que es un trabajo y se habla de nuevos censos, en la administración pasada el Concejo Municipal aprobó cuatro millones de colones para hacer los censos y la actualidad yo he estado aquí y ese informe nunca lo subieron del montón de gente que estuvo en la calle censando sobre todo era para la recolección de basura, en estos momentos yo no he visto el informe de los censos que hicieron.

El funcionario José Charpantier: Parte del problema don David que tiene sobre eso, en realidad se hicieron los censos, los censos se hicieron en el campo, nosotros justificamos en el 2019 crecimiento en base que se habían hecho los censos, que se había identificado equis cantidad de nuevos servicios, no se han incluido en su totalidad esas base de datos para poder hacer el cobro efectivo.

El señor Freiner Lara, alcalde municipal: Es para aclararle a don David que los censos se hicieron, efectivamente, pero esos censos hay que agarrarlos, ahorita no tengo el número tal vez Andrés lo tenga ahí, hablemos de esos cinco mil censos, tenemos que meterlo a la base de datos, cuando nosotros llegamos nos encontramos de que esos censos están ahí, lo que pasa es que mucho de esos censos requiere un estudio a pie porque desdichadamente el sistema que tenemos es un sistema bastante obsoleto de que agarre por decirlo algo el suyo hay que buscar el expediente de David, comenzar a verlo y meter información es a pie completamente, ahí hemos venido metiéndole, por eso el cierre es el dieciocho para efectos de atención al público pero el personal en su totalidad viene y el alcalde va a agarrar ese cerro de censo y se va a meter la información en la base de datos y eso se hace a pie porque ojalá fuera agarrar nada más el nombre de David y meter el número de finca y listo, el mismo sistema se lo tira, hay que hacerlo a pie y entonces eso es lo que está pegado, y aquí es un tema por eso yo hablo de que aquí vamos a ir todos, entonces en el sistema se va a tener que meter en todas las computadoras para que todos nos pongamos operación censo, porque hasta que nosotros no tengamos todos esos censos metidos en la base de datos muchos de esos servicios como lo que dice don José van a seguir siendo ineficientes y uno de eso es la recolección de basura, a nosotros nos cuesta casi cuatrocientos o quinientos millones de pesos al año y la recaudación anda en trescientos cuarenta, entonces hay que incluir los servicios y hay servicios que se dan pero hay gente que dice al frente de mi casa esta encharralado y resulta que ese servicios no lo hemos venido cobrando; entonces es una serie de cosas que tenemos que mejorar y creo que gracias a Dios lo tenemos bastante identificada y ahora a trabajar si o si y cuando subamos algunas propuesta por lo menos esas tasas de esos servicios, ojalá le demos la tramitología del concejo por eso el señor presidente habla de que efectivamente esto es un trabajo de todos y vamos hacer el esfuerzo para hacer el trabajo y subir alguna propuesta del Concejo Municipal que creemos importante, tenemos una ley de patentes que debemos de mejorar, por ejemplo cuando vinieron los señores diputados, si al menos está trabajando la parte legal a nosotros nos tiene que incluir quiera o no en la ley de impuesto de la línea fronteriza que en estos momentos solo lo disfruta Corredores y Coto Brus pero resulta que nosotros también colindamos con Panamá, entonces todo esos ingresos son los que nos van ayudar pero son las acciones y trabajos que debemos de hacer que lo tenemos identificado y que ahora toca la tarea porque más que el ingreso de la Marina que decía José ese ingreso de la Marina de Golfito lograron ingresar, estamos a la espera de que

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

nos entre otros ingresos de construcciones en unos que van hacer en Puerto Jiménez que aquí se aprobó Cocodrilo entonces mejor tengamos eso para que nos entre en el dos mil veintiuno porque ha sido inclusive una mala práctica que nos depositemos en Diciembre porque necesitamos que en enero o febrero y estamos subiendo un presupuesto extraordinario al Concejo para ir tapando un poco ese hueco de igual manera uno que trabajara para que el presupuesto del dos mil veintidós logremos demostrar a la Contraloría y decir aquí está este es el trabajo que hemos hecho todos y esta es la mejoría que tenemos y aquí la tenemos demostrada entonces en esa parte don David como dice don José no estábamos acá eso hay que comenzar a sacarlo y meterlo en el sistema porque el sistema que tenemos todavía es un sistema obsoleto.

El presidente Gustavo Mayorga: Vamos a dejar el tema de acá entonces una vez visto el oficio DFOE-2352, con fecha 03 de diciembre del 2020, vamos a tomar el siguiente acuerdo solicitarle a la administración que una vez que se haga el ajuste al presupuesto se rinda un informe a este Concejo para tener conocimiento, someto a votación al acuerdo con cinco votos queda aprobado.

#### **ACUERDO 04-ORD 49.-2020**

Visto el oficio DFOE-DL-2352 de fecha 7 de diciembre de 2020, firmado por Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Desarrollo Local, Contraloría General de la República, que contiene la “**aprobación parcial del presupuesto inicial para el año 2021 de la Municipalidad de Golfito**”, **por unanimidad de votos SE APRUEBA:** Solicitarle a la administración que una vez que se haga el ajuste al presupuesto se rinda un informe a este Concejo para tener conocimiento

Continúa diciendo el Presidente: Compañeros le voy a pedir un alteración de orden porque en capítulo tercero teníamos una audiencia al señor Rayberth Vásquez Barrios de JUDESUR, yo creo que por un error de comunicación no le llegó la información a la secretaria y la presidencia, pero voy a pedir la alteración para atenderlo en este momento, también viene con Salvador que es el Director Ejecutivo de JUDESUR, también, entonces voy a pedir una alteración y vamos a tener un plazo máximo de veinte minutos en su exposición para poder aclarar las dudas y seguir, entonces vamos hacer la alteración de la orden del día, con cinco votos.

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Alterar el orden del día y atender a los señores Rayberth Vásquez y Salvador Zeledón, representantes de JUDESUR.

#### **Artículo Seis**

Se atiende a Rayberth Vásquez Barrios, Representante ante la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur.

Buenas tardes señores del Concejo, señores síndicos. En cumplimiento del acuerdo del Concejo, este acuerdo lo que indica es que a solicitud de la señora sindica Elizabeth, es conocer el objetivo de la Junta Regional del Sur, que si tiene algún proyecto de embellecimiento en la plazoleta ubicada frente al Depósito Libre Comercial de Golfito,



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

como es de conocimiento de todos ustedes esta plazoleta quedó desocupada a raíz del desalojo que se dio a los emprendedores que estaban ubicados desde hace varios años, por razones que todos conocemos, luego de esto se conformó una comisión de depósito en la cual la integramos tres compañeros de JUDESUR y el director ejecutivo y comenzamos a trabajar en varias ideas para comenzar a realizar un embellecimiento completo, tanto en la plazoleta que vaya en armonía con el embellecimiento interno y una remodelación de todo el centro comercial; en este momento ya tenemos buenos avances, bueno me acompañó con el director ejecutivo Salvador Zeledón y el funcionario planificación también, entonces estamos en la mayor disposición para informarles.

Si nos alcanza el tiempo vamos a dar el informe de como se está manejando un tema que nos interesa a todos, que es la visitación, en los últimos fines de semana el depósito libre ha tenido una visitación masiva de casi mil quinientas, mil ochocientos y ahora mil doscientas tarjetas de compra los fines de semana, entonces también incorporamos una comisión en el cual participa la Municipalidad de Golfito hemos venido manejando los planteamientos para poder manejar el tema de la visitación, si tiene alguna pregunta que no sea de ese tema que sea directamente de JUDESUR-

La sindica Elizabeth Espinoza: Buenas tardes don Rayberth y los representantes, mi nombre es Elizabeth Espinoza, sindica de Golfito, ayer precisamente visitaba las instalaciones del depósito Libre, no había ido por el tema de COVID pero ayer tuve la necesidad de ir, me encanta ir al depósito y me encanta hacer compras, puede observar frente al Banco de Costa Rica, esa parte de ahí hay un fluido de agua se sale el agua ahí, la verdad que no hay estética, no se ve bien y yo decía como Golfiteña me preguntaba y decía esa es la "gallina de huevos de oro" de Golfito ¿y por qué mi pregunta?, uno se hace preguntas ¿por qué eso está tan abandonado?, no lo sé, entonces eso sería algunas inquietudes también aunadas a la anterior verdad, con el asunto de la plazoleta, yo digo si eso es nuestra principal fuente económica porque las condiciones no sé, no quiero ser grosera.

El señor Rayberth Vásquez: No para nada,, no distes en el clavo, porque al igual que usted todos los Golfiteños estamos muy preocupados por esa piscina que se nos forma esa parte al frente del Banco de Costa Rica por el local 22, y los locales que estuvieron quemados ayer la Junta directiva tomo la decisión de hacer una modificación para poder darle limpieza a una quebrada que va alrededor del depósito libre porque está quebrada nos está jugando una mala pasada se puede decir, a la hora de que baja sedimento en la montaña ha venido y pasa por debajo del centro comercial y desemboca en el mar, cuando el mar está en marea llena y como todos estos meses hemos tenido muchas lluvias bajó la sedimentación, entonces el agua forma un tapón a la hora de que corre por el centro comercial y se nos está metiendo, entonces llamamos al MINAE todo esto tiene un proceso a la comisión de emergencia y hemos estado batallando desde hace meses, meses para poder hacer la limpieza de esta quebrada, gracias a Dios con ayuda del director ejecutivo y gestión del señor Alcalde, don Lara colaboró con la Comisión de emergencia pudimos hacer un entroque y ya se está manejando la alternativa de limpieza casi de urgencia en vías, esperemos que aquí a la próxima semana este limpio.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

La sindica Elizabeth Espinoza: Otra pregunta, disculpe que pregunte tanto, cuándo uno llega a las instalaciones del depósito libre a veces uno puede observar edificios feos, se ven ruinosos por falta de mantenimiento, le corresponde a JUDESUR o al concesionario, que me explique eso porque sinceramente esto no es válido, me interesa mucho porque es nuestro atractivo, la gente viene a comprar en el depósito y todo entra por la vista también.

El señor Rayberth Vásquez: Tiene toda la razón, igual lo vemos todos los que vamos al depósito, vemos los pasillos, vemos los centros y algunas otras partes que están bien deterioradas y también vemos la parte de locales quemados que se ven bastante desagradable, que se ven cerrados en latas, yo quisiera que veamos la exposición para que ustedes vea hacia dónde vamos y que es lo que queremos hacer y nada más digo que JUDESUR al igual que esta Municipalidad se rige por la Contraloría, por presupuesto y cuando se quiere hacer una cosa equis hay que llevar una serie de procesos que nos hacen no ser tan efectivos, pero si Dios lo permite nosotros queremos llegar a esto que le vamos a presentar, si le puedo decir y para nadie es un secreto JUDESUR no es la gallina de huevos de oro que fue en el pasado, verdad, JUDESUR no tiene recursos como los tenía hace unos años, desde hace cuatros años que salió la Junta interventora que vino y distribuyó más de veinticinco mil a treinta mil millones que tenía en las arcas JUDESUR la institución quedó falseada económicamente, entonces usted puede haber visto algunos reportajes últimamente, verdad, la institución con recursos como antes no está pero si le puedo decir que hay separados cinco mil millones de colones para la remodelación de los locales y de las instalaciones administrativas, esto está en fideicomiso en el Banco de Costa Rica en San José y el sistema se ha venido manejando, en los últimos meses ya le queda la parte que esperamos que nos entregue los planos para poder comenzar, entonces vamos a ver la exposición.

El Presidente Gustavo Mayorga: Rayberth yo creo que es importante y que le quede claro a este Concejo que es la cantidad de recursos como vos lo decías JUDESUR dejó de ser esa institución robusta de recursos en donde las municipalidades podían disponer y actualmente digamos las proyecciones cómo andamos, cuánto podemos proyectar para cada cantón, todos sabemos que se atrae recursos pero que proyectamos porque es importante conocer lo que tenemos.

El señor Rayberth Vásquez: Yo quisiera tener números claros a principio de años, la realidad, porque ahorita decirle con un supuesto más con este año tan atípico que hemos tenido, también después del recorte presupuestario que hicimos con la ley que benefició a esta y a las cinco municipalidades de la región que fueron los trescientos millones de soporte para el COVID -19, más los asignados a la Municipalidad a la Comisión de emergencia, en este caso el señor Alcalde han tenido varias reuniones con los compañeros y han estado formulando varios proyectos de interés y creo que hay dos o tres con visto bueno de la comisión y el señor Alcalde.

El contrato con el fideicomiso es así, las proyecciones que tenemos si no tenemos retrasos tres años y medio, estos doña Eliza para que nos quede claro los cinco mil millones es para específicamente para la construcción de los locales quemados y la construcción del edificio administrativo

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

El regidor Luis Fernando Bustos: En lo que estás explicando parece tres unidades, digamos hay dinero para la remodelación de los locales pero si usted se fijó el sábado y el domingo que hubo tanta cantidad de gente en los pasillos externos, eso era un calvario, ¿qué ha pensado JUDESUR?, y a raíz de la pandemia se sabe que no se puede entrar el montón como antes que andaba todo el mundo, vea a ver si planea hacer algo porque se estaban mojando y la gente viene con niños y todo, eso fue un caos.

El señor Rayberth Vásquez: Vieras que hemos tratado de manejar, primero la cantidad de gente que viene es incontrolable, como le digo ha venido en aumento gracias a Dios porque los recursos que entra nos viene dinero para la Municipalidad y la región, hemos venido tanto JUDESUR como la Alcaldía y otras instituciones se ha venido haciendo un plan de contingencia, manejando el distanciamiento y el tiempo, que esa es la parte que va a exponer el planificador y le va a dar esa respuesta en concreto siempre del recurso que entra, al recurso de la institución hay una parte destinada a esto, que si ustedes se ponen a ver no es lo mismo entrar al local cincuenta y uno que estaba en el Banco Nacional y se le está haciendo con base a como ha entrado el recurso, el techo está pintando y se ha ido metiendo más.

El presidente Gustavo Mayorga: Lo que dice Luis, que lo que vemos es que la parte externa de la plazoleta al frente de los parqueos es donde van la gente por distanciamiento social que tenemos que hacer, tienen que hacer filas tamaño rato y está lloviendo o haciendo sol y la gente tiene que estar ahí y a veces con niños lo que cuesta mucho y la pandemia nos vuelve a traer una nueva necesidad y lo tenemos que atender por qué en qué lugar del mundo usted hace fila de dos o tres horas afuera bajo el sol y lluvia esperando que lo atiendan para poder ingresar, entonces son cosas como institución debemos de ver cómo resolvemos el tema y eso iba en esa línea pensando mucho en visitar porque si bien es cierto el municipio esta acá y podemos percibir una gran cantidad de recursos también nos debe de importar el funcionamiento de la institución en el futuro, y yo cierro con el tema de fideicomiso y creo que he preguntado y lo voy a preguntar hoy, vamos a reconstruir algunos locales comerciales, catorce creo, que son como decía el señor más la parte eléctrica, teniendo hoy locales desocupados, entonces yo digo que está haciendo JUDESUR para poder decir voy hacer los locales, nos puede garantizar que los catorce locales lo vamos a tener ocupados, tenemos los clientes que van a estar vendiendo equis productos o vamos a tener catorce locales desocupados y JUDESUR con una deuda equis a futuro, eso es de suma preocupación porque al final los recursos que quede en ese fideicomiso es que este municipio y demás vamos a dejar de percibir porque tenemos que pagar el crédito, porque eso es el fideicomiso, son recursos que tenemos que pagar

El señor Rayberth Vásquez: Los recursos son propios cinco mil millones, vamos a ver.

El regidor Luis Fernando Bustos: Una consulta nada más, son cinco municipalidades, esta problemática las cinco municipalidades ¿se le quita algo o solo Golfito pone algo, como está el asunto en cuanto a todo esto?.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

El señor Rayberth Vásquez: Hasta el momento la Municipalidad de Golfito ha colaborado dos fines de semana con vehículo y personal, el personal de JUDESUR es el que se está haciendo cargo, para esta semana tenemos la Municipalidad de Osa y la Municipalidad de Buenos aires y lo que hicimos fue distribuirlo en el tiempo para que no vinieran todos, tener los cinco carros de la Municipalidad parqueados y funcionarios viniendo de Coto Brus o Buenos aires, no es lo mismo que los funcionarios aquí que tal vez se pueda ir a la casa a almorzar, pero si tratamos de distribuirlo para colaborar, hasta el momento si les digo que solo se ha hecho presente la Municipalidad de Golfito y el señor Alcalde esperamos que cumpla la palabra de aquí para adelante, yo quiero pedirle con todo respeto que iniciemos con la presentación y dejemos la preguntas al final porque como van avanzando la presentación se va contestando las dudas que tienen.

El señor Salvador Zeledón: Buenas tardes a todos y todas, muchas gracias por el espacio, vieras que al escuchar de momento las preguntas que le hacían ustedes a don Rayberth, creo que es importante con todo el respeto del mundo pero es bueno conocer el pasado ¿de dónde venimos?, si nosotros olvidamos la historia no sabemos para donde vamos y resulta que la historia de Golfito y el Depósito Libre de Golfito nos dice que el año 2016 cambió la ley, cambio la ley, en ese momento el depósito libre recibía por impuesto tributario como impuesto único el 18% de las importaciones, eso en ese año era aproximadamente unos cuatro mil novecientos , y ahorita vamos a ver en el dos mil dieciséis y con el proyecto de ley y la reforma de la ley pasó al 10 %, hay gente que dice que son ocho puntos porcentuales y no es eso, son cuarenta y cuanto por ciento menos de ingresos, a partir de ese año no solo el depósito libre si no recibió menos la zona sur del país, desde ahí comenzamos, y si a eso sumamos JUDESUR ha sido ineficiente con letra mayúscula y todo lo demás, ¿por qué ineficiente?, porque desde el dos mil dieciséis a la fecha no pudo poner en orden la ley para poder colocar los recursos nuevos, llegamos a tener un superávit de más de dieciséis mil y que la Contraloría General de República nos refrendaron para hacer los catorce locales destinamos cinco mil millones de colones, eso la figura que usamos nosotros conociendo que JUDESUR ha sido pésimo administrador, JUDESUR no va poder hacer los locales, entonces mejor hagamos un fideicomiso en donde contratamos una empresa que nos haga eso, entonces el fideicomiso que se hizo lo agarró el Banco de Costa Rica que acaba de terminar el edificio de la asamblea legislativa, ¿qué quiere decir esto?, que estamos apostando a lo serio, a lo grande, entonces hoy en día el Banco de Costa Rica a través de la figura de fideicomiso han demostrado ser muy eficiente en proyectos grandes, entonces se lo dimos a ellos; le comentábamos que nosotros pasamos de cuatro mil quinientos millones a cerrar el año 2019 con mil trescientos diecinueve millones y al año 2020 apenas llevamos ochocientos veintinueve, eso significa una disminución de cuatro mil cien millones de colones pero desde el dos mil quince al dos mil diecinueve significa una disminución de ingresos de un 72% menos de ingreso para la zona sur del país para el proyecto, recordemos que JUDESUR ha financiado construcciones de mallas, ambulancia para los hospitales, hogares de adultos mayor, gimnasio para escuela, ha financiado una serie de obras para bien social, becas para después del colegio, financiamiento para recurso necesario, todo eso se ha visto afectado con esa disminución de ingresos tributario de JUDESUR, ¿qué hacemos?, ¿seguimos administrando mal o cambiamos?, decidimos cambia, la junta decidió cambiar, en eso se hizo un análisis de lo que se debe de hacer con JUDESUR, primero poner en práctica la ley, para poner en práctica la ley se

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

necesita la autorización del reglamento, tanto la ley o reglamento del depósito libre o reglamento de financiamiento, esos dos reglamentos, ya se elaboró y está en casa presidencial, según compromiso que tuvimos el señor Alcalde de casa presidencial ese reglamento puede estar firmado en enero, eso significa que JUDESUR puede recibir proyectos nuevos comenzamos a caminar, lo otro era hacer los locales, los locales no se han hecho porque son pésimos administradores porque no sabíamos hacer un cartel tanto así que debimos ir a la asamblea legislativa para que renovaran las concesiones por cuatro años más porque si no se podía sacar el cartel, esto es la realidad, hoy en día estamos terminando la preparación del cartel, esos locales esperamos que sea una nueva línea de producto para dar mayor diversificación, sabemos que mejoramos locales y tenemos reglamento. ¿Qué hemos hecho a partir de diciembre?, iniciamos un plan remedial para el depósito libre, Lamentablemente la situación que vive el país a nivel nacional por covid nos lleva a tener un aforo, Judesur adquirió un compromiso que iba a tomar en total apego las recomendaciones que hiciera el Ministerio de Salud en cuanto a la salud pública por eso hizo una moderna sala de ingresos para lavado y medición de temperatura que ninguna otra institución pública o privada la tiene en el país por lo menos esas son las felicitaciones que nos han llegado, ninguna, gracias a COVID después de tantos años se pudo limpiar la plazoleta de la entrada, digo yo que gracias al COVID porque sabíamos que sí que esos pequeños establecimientos que habían en frente daban una limitación muy grande al Depósito Libre por temas de emergencias, hemos garantizado dentro del Depósito Libre cumplimiento de acciones, pero mencionaba en las partes exteriores vieras que la semana pasada había una fila de más de cien metros en la calle ni siquiera en la acera en la calle, fui a Paso Canoas y eran filas de filas en Paso Canoas, fui a Walmart y eran filas de filas ¿cuál es la diferencia?, que no están en Golfito, que no son de Golfito, que todo mundo denuncia que nosotros mismos nos disparamos de aquí muchas veces porque resulta que hablaban de la comisión el otro día, Judesur hace todo lo posible dentro de las instalaciones, ¿pero de quien son las aceras?, al señor alcalde le consta que llamamos a Seguridad Pública llamamos al tránsito “brillaron por su ausencia”, el personal que nos ha dado la Municipalidad, el personal que nos ha dado los locales comerciales, el personal nuestro, aunque muchas veces no se ve está afuera tratando de detener pero que difícil somos los seres humanos nadie quiere que se les corran veinte centímetros para atrás “ah yo ando en burbuja”, entonces gracias a Dios se ha manejado lo mejor posible tanto así que el doctor Mata parece que la oficina de él fuera de transportes no sale de ahí y sus inspectores y al día de hoy nos ha hecho grandes aportes, nos ha cerrado locales a todo ha sido duro, pero ustedes recordaran hace unos meses nos cerraron el Depósito, hoy en día él ha visto el esfuerzo que estamos haciendo y hay un compromiso ahora el compañero les va hablar sobre el plan que se ha elaborado, seguimos nosotros cumpliendo con la normativa lanzamos también una encuesta a nivel nacional en el mes de noviembre en redes sociales en donde le preguntaban a las personas que opinaban del horario, el 74% dice que es un horario excelente, un 14% bueno y un 11% cree que todavía se debe de ampliar, oiga el 74% de la población del país dicen que es excelente y casi nos hacen huelga los trabajadores porque no querían ese horario, hoy me decía la compañera de ustedes aquí, Raquel “vieras que cuando salgo de aquí el Depósito está cerrado, ¿puedo ir a comprar?” le digo “Raquelita el depósito de hoy hace tiempo de atender el horario de oficina”, porque antes uno no podía ir porque a las cuatro estaba cerrado un día como hoy se cierra a las siete, de lunes a viernes de ocho de la mañana a siete de la noche, sábado de ocho a ocho y el

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

país dice que es excelente. Es curioso antes el depósito se cerraba, le preguntamos a la gente que si saben que ya no se cierra ningún día y todavía el 63% de la población del país no sabe que no se cierra, todavía cree que se cierra como Raquel que no sabía, si nos faltan divulgación, estamos haciendo un esfuerzo, curiosamente el 40% de la población del país dice que todavía ampliaría más el horario como los Mall en San José cerrar hasta las diez de la noche, eso pide la gente, el 40% de la población del país dice que debemos de cerrar a las diez de la noche porque la gente necesita salir de su trabajo y muchas veces ir a darse una vuelta o comprar y la pregunta clave para nosotros ¿Qué opina de la compra el mismo día?, el 98% de la población del país dice que se debe permitir comprar el mismo día, ya no son aquellos tiempos que tenemos que obligar a la gente a quedarse hoy la gente viene y mucho se quedan para muchos es difícil volver y regresar el mismo día háganlo ustedes mismos ese ejercicio de ir a San José y regresar el mismo día llega uno cansado, debemos mejorar la imagen mejorar los ingresos, primero para regular el ingreso alguien dijo ahí esa es la “gallinita de los huevos de oro”, lo tenemos claro es la única fuente de ingresos que tiene Judesur, entonces mejoremos la visitación ¿cómo la mejoramos?, amplíemos los horarios, ya lo hicimos, publicidad constante, ya lo hicimos este año llevamos más de sesenta millones en publicidad, compras el mismo día el fin de semana el señor presidente firmó la directriz para que se haga la compra el mismo día, la cual si Dios lo permite esperamos tenerla a uno o dos meses con los ajustes que hay que hacer pero también hay que hacer más agradable la experiencia de compra, di la orden que quitaran la gente que estaba ahí afuera pero no había nadie que dijera que eso se veía bonito hay que mejorar, entonces cambiemos la apariencia, venta de alimentos nos ha costado pero por lo menos hoy en día ya tenemos en el depósito libre doce máquinas de bebidas snack, entonces ya hay una opción estamos en el proceso de poner locales, la entrada principal ahorita van a ver lo que viene, reparar la infraestructura, caballeros, ustedes lo dijeron locales viejos que se ven arruinados, si les dije es la mala administración que tuvimos durante muchos años, Golfito el Deposito Libre quedó como congelado en el tiempo, se le sacó, se le sacó y nunca se le hizo nada, si hacemos eso mejoramos los ingresos con los locales nuevos y con los que están vacíos para acondicionarlos, si quisiéramos alquilarlos ya lo hubiéramos hecho viera como llega la gente para eso, nuevos ingresos Judesur está visualizando nuevos ingresos por alquileres ya le planteamos en reunión al Ministro que nosotros queremos un almacén fiscal, que nosotros queremos un parque acuático en la Zona Sur que sea de recreación y que genere ingresos para el Depósito Libre y algo que Judesur ha sido muy castigado mejorar el cobro, somos tan malos que llegó un concesionario a debernos más de doscientos millones de atraso de alquileres, con qué cara voy a decir yo que la administración de Judesur era buena, con qué cara vamos a decirle al Gobierno no intervengan a Judesur como lo hizo en el pasado con toda la razón del mundo.

Bueno este es el proyecto que estamos planteando, eso es lo que viene para la entrada del Depósito Libre, esa obra les cuesta aproximadamente quinientos millones de colones, ahí me dijeron ¿tiene la plata?, si la tenemos gracias a Dios Judesur todo lo que ha hecho no ha ocupado pedirle un cinco prestado a nadie más bien hace poquito por tipo Covid le dimos a la Comisión Nacional de Emergencias y le dimos a cada Municipalidad trescientos millones de colones en total repartimos cinco mil quinientos millones para ayudar a emergencias Covid, es parte de la misión de Judesur velar por los más necesitados de la Zona Sur, los que han venido al Depósito Libre cuando pasan el colegio y pasan ahí por donde está la Guardia Rural, imaginense eso ahí lo primero que ve son

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

los camiones de Transporte Delgado, eso es lo que se van a encontrar el año entrante, eso es lo primero en esa pared va a ver una fuente con espacios para sentarse esa zona se va a llamar los seis tucanes alguien me dijo porque seis tucanes según los que saben son las seis variedades que hay en el país cada uno con sus códigos QR donde da las características esta es otra vista de esa parte con estacionamientos para bicicletas con amplias zonas verdes, zona para sentarse ahí donde esta Transporte Delgado recibiendo la mercadería eso es lo que esperamos ver con espacio también para la Cruz Roja totalmente acondicionado al cumplimiento de la ley 7600, si vamos a la entrada que eso es lo que vamos a ver cuándo nos vamos acercando por donde está la entrada de Hacienda donde está el cajero del Banco Popular esa es la imagen que van a ver ya esto acercándonos un poco más casi enfrente de la parada de taxis y esto es de frente la entrada esta es la famosa parte de la plazoleta así se vería si Dios lo permite ahí sería una toma buscando el atardecer con vallas con iluminación esa es la parte que pega el parqueo 1, si nos acercamos lo veríamos así la idea es irle dando también al Depósito Libre un concepto algo que identifique cada cantón allá vimos los tucanes ¿Por qué tucanes? Es la mascota nuestra es el icono nuestro del Depósito Libre en todos los lados ustedes, esa acera que nos dice Osa el Parque de las Esferas ya cuando entremos la idea es que cada pasillo tenga un concepto de un cantón con alguna representación de cada uno de esos cantones. Esa parte del parqueo si ustedes ven ahora hablaron que la gente lleva sol dijeron hay péndolas por todo lado en la mayoría de las áreas para que den sombra mucha fuente para que de frescura y la gente es curiosos esas fuentes que ya han visto en varios lados salió de una visitante un día de estos que cuando estábamos ahí con los topógrafos lo que aquí llamaron feo llega una señora y dice “que lindo aquella parte inundada que ustedes tiene allá, da un ambiente de frescura la zona verde” vea lo que es la gente que bonito esa parte porque lo que estaba inundada es la zona verde ella creyó que era algo que nosotros teníamos hecho lo vio con otros ojos y le digo “si señora la idea es hacer eso en todos los otros” y vea se nos ha cumplido con estos aguaceros, esa la entrada donde toman la temperatura eso es lo primero que se va a encontrar es una pared verde con el logo detrás de esa pared espacio para sentarse y en este sector donde se es donde está actualmente las pilas hay nueve pilas de lavado, una vez que pasen esta parte entramos a la plazoleta otro ambiente totalmente diferente en el fondo una heladería o una refresquería o una cafetería con espacios en las partes exteriores para que la gente se siente este más a gusto, o sea yo creo que Golfito merece tener centros comerciales a la altura de los que están en San José eso que ven acá, o sea la idea es buenísima va a ver fuentes por todo lado.

Esta es la parte donde se entregan las tarjetas al frente donde está el Ministerio de Hacienda y así se vería la parte exterior nosotros hace como un año y algo empezamos con esta visión Rayberth que está ahí es uno de los que con todos respeto y cariño y la idea que estamos en una zona muy verde hagamos que los animalitos de la zona entren al depósito que promuevan el turismo empezamos a sembrar árboles de almendro el que conoce eso ¿Para quién el árbol de almendro? Para atraer las lapas, papayos y si ustedes ven ahí tenemos hasta un paso peatonal para vida silvestre porque resulta que los monitos están llegando mucho al frente y que nadie se los maltrate esa es la visión que tenemos del depósito libre de Golfito una inversión que anda rondando lo quinientos millones de colones y eso de ahí para adentro igual con todos los locales nuevos toda la visión, nos quedamos en el tiempo ahora vamos avanzar gracias a Dios la junta ahorita

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

está muy conectada en ese sentido se ha aprobado eso se ha aprobado lo de construcción de locales, lo de las maquinitas vienen otros temas de comida, el otro día estamos negociando con Marcos Delgado, con la POPS, estamos negociando con Sudway también para tener esas marcas y otras más aquí Arco el Dorado si nada más que nos puso una condición cuando estén todos los locales listos esa fue la condición que nos puso.

La sindica Elizabeth Espinoza: Una petición que me gustaría que tomara en cuenta la máquina negra porque eso nos representa a los Golfiteños, entonces creo que ahí por Guardacostas hay una, muy bonito el proyecto.

El señor Salvador Zeledón: A groso modo creo que ya se ha hablado lo que hemos vivido, lo que estamos viviendo y hacia dónde va, yo les agradezco el espacio a toda la gente que nos ha visitado lamentablemente hemos hecho lo posible con estas medidas de COVID que hay, tenemos un aforo bueno todas las instituciones, todos los comercios lo tienen y para nosotros ha sido una bendición la cantidad de gente que ha llegado hubo unos domingos donde llegaron tres mil doscientas personas.

El regidor Luis Bustos: Ahora es interesante porque esta gente que llegó, no llegó en bus la mayoría en carro, entonces quiere decir que es gente que realmente venia comprar no venía porque muchas veces los buses traían gente que venía a vender la tarjeta también porque ahí lo más que hubo los domingos unos tres o cuatro buses.

El señor Salvador Zeledón: Me dijo un señor un día de estos que tuvo que irse a hospedar a Palmar Norte porque aquí ni en Rio Claro, ni en Golfito había habitaciones disponibles.

La sindica Yaritza Villalobos: Buenas tardes, bueno lo que veo yo, que al cambiarle la forma y el diseño al Depósito Libre eso genera también las ganas de poder traer más productos, más tiendas diferentes, más posibilidades para que haya más visitas porque de alguna u otra manera si he escuchado varios clientes que dicen “es que hay muy pocos locales” “es que ir hasta Golfito por solo un electrodoméstico no nos sirve porque necesitamos zapatos”, y logré verlo hace unos días atrás yo estuve de visita y vi la cantidad de personas que habían pero también escuchaba también eso que lástima hace falta una tienda de joyería, de perfumería, más variedad y siento que tal vez así al ser ya como un estilo como centro comercial eso va a generar más locales.

El señor Salvador Zeledón: Es la visión que tiene la Junta Directiva, mayor variedad de locales hay mucha repetición actualmente es inaceptable o sea como es posible que los locales tengan dieciocho años de quemados y no se hayan podido arreglar.

La regidora Jerlin Monge: Buenas Noches, gracias por la visita, bienvenidos, varios puntos a valorar, me preocupan respecto a la situación que se vive en Judesur, no somos ajenos a que gracias a Dios hemos tenido muchas visitas en los últimos días antes de esto más bien me parece que fue lo contrario hay que fortalecer algunos aspectos para sacar adelante a Judesur y lo digo porque me preocupa que no exista una estrategia crediticia para que Judesur pueda recuperar lo cerca de doce mil millones que prestó y que en este momento ha sido como un viacrucis volver a tener ese dinero en las arcas de



Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

Judesur, doce mil millones de colones me parece una suma muy importante y pareciera que esa eficiencia de la estrategia de cobro, me gustaría saber si ya tienen algo pensado, algo que me preocupa también que escuché don Salvador, es que la administración como tal ha sido reiterativo con este concejo al indicarnos que ha habido una muy mala administración porque sabemos que la administración en si son personas con nombres y apellidos que están ejerciendo cargos y tienen que rendir cuentas, si hay una mala administración hay que enfocarnos muy bien donde está el problema como tal y si es el recurso humano hay que hacer lo propio por mejorar tomando las decisiones que sean necesarias, entonces varios puntos: esa estrategia de cobro de esos doce mil millones al 2018 estaban los doce mil millones, no sé si ya han podido recuperar algo más, quizá posterior me lo pueda explicar si es tan amable y el otro punto que me preocupa es la evaluación que les hace el índice institucional de cumplimiento de disposiciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República donde posesiona a Judesur entre las diez instituciones que menos acata las recomendaciones de la Contraloría y eso es preocupante, porque sabemos que el desacato de esas recomendaciones puede estar afectando directamente el servicio que se está brindando.

Por otra parte me sumo a la preocupación de los compañeros siendo un centro comercial tan importante donde tenemos tantas visitas, personas que viajan compradores a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, creo que si debemos de ser más competitivos ya que hacen esa inversión, el esfuerzo de viajar tan lejos para comprar acá en Golfito y mejorar las condiciones que ellos tienen a la hora de ingresar al inmueble, sabemos cuál es el territorio que ustedes ocupan, hablamos propiamente de las instalaciones afuera, sería más bien el espacio exterior del Depósito Libre donde si vimos que los compradores sufren las inclemencias de tiempo la lluvia el sol y es bastante incomodo, ahora por ahí creo que leí una noticia, estaba leyendo una noticia de la compra en el mismo día que habló don Salvador eso podría hacer que se incremente mejor lo de los compradores, inclusive porque si bien es cierto los que viajan de muy lejos no es necesario quizá si se hospeden tal vez no sea para ellos un gran avance este tema que vienen de Guanacaste, Limón pero tenemos otros compradores que vienen de más cerca de Pérez Zeledón de San Vito, Palmar Norte que para ellos es una gran noticia ir y venir el mismo día, inclusive nuestros mismos munícipes que pueden hacer eso ágil a veces nos está urgiendo un electrodoméstico que se dañó, hoy lo ocupo para mañana y hay que esperar efectivamente si puede ser algo positivo para los pueblos que viven cerca pero también considerar que vamos a seguir teniendo visitantes de muy lejos y es importante que cuando lleguen cansaditos en las condiciones que llegan al depósito, ojalá puedan encontrar un techito donde resguardarse del sol y la lluvia para que tomemos ese punto en consideración, entonces retomando serian tres cositas y ver que me preocupa el desacato a las disposiciones de la Contraloría, esa estrategia que ocupamos de recaudación crediticia para ver si recuperamos esos dineros que se han prestado para diferentes inversiones y las condiciones que le podamos brindar a nuestros compradores mientras hacen fila fuera del inmueble.

El señor Salvador Zeledón: Gracias Jerlin, voy a ir así tal vez no en orden, lo que usted dice de la Contraloría ratifica lo que yo estoy hablando, de acuerdo, no podemos quedarnos de brazos cruzados si estamos haciendo grandes esfuerzos para empezar a ponernos al día en temas de la Contraloría General de la República, el compañero acá de planificación y desarrollo institucional le está dando seguimientos a temas de la

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

Contraloría porque tenemos que cambiar esa imagen que sencillamente nos puede llevar a consecuencias como ejemplo nos paralicen un presupuesto, en cuanto a los créditos tenemos un problemita digo yo ahí o una buena situación resulta que Judesur es malo cobrando porque tiene mucho corazón viera los debates que se echan estos señores de Junta Directiva cuando hay una persona que está atrasada como no somos una financiera entonces el objetivo de nosotros no es hacernos ricos con intereses sino que la gente estudie que la gente se desarrolle donde si estamos bastante afectados y la mayor morosidad son las grandes cooperativas del país que hemos financiado, las cafetaleras, todas las cooperativas que hoy están viviendo una situación difícil pero a manera de ejemplo una de las cooperativas Coopesabalito con esa cantidad de productores que tiene cerró y esos señores no han tenido el corazón todavía para mandarlos a cobro judicial porque hacemos un daño social muy grande, de hecho yo para el lunes tengo reunión con el Ministro en San José para analizar el tema de las cooperativas que vamos hacer que figura lejos de mandarlos a cobro judicial, lo que estamos viendo es que hacemos para salvarlos, imagínese el daño por la situación económica que vive el país y que le vayamos a quitar la finca a todas esas personas que tienen su actividad cafetalera creo que el daño que hacemos es muchísimo más grande, así tenemos a Osacoop y así otras cooperativas aquí en la zona que les hemos dado financiamiento pero se mide ¿qué medimos?, lo malo de lo malo lo menos malo el daño social que podemos causar quitándole a las personas sus propiedades creo que va a ser más grande, entonces en ese sentido la respuesta es estamos buscando como salvarlos, alternativas para ver como los salvamos si tenemos que volver usted no sabe la cantidad de personas que le hemos hecho otra vez arreglos de pago, moratorias a una serie de personas e instituciones también de hecho por ahí se habla ya de la condonación pero que lo haga la asamblea, nosotros por ley no podemos hacerla si la asamblea no lo hace posiblemente nosotros no lo vayamos a tener pero hay cosas que también estamos atados de manos de que no podemos, lamentablemente si tenemos muchas deficiencias pero gracias a Dios esta Junta Administrativa lo ha visto y quiere cambiar, otro tema hay personal que usted no lo quita de ninguna forma que hay que mandarlos a un proceso, que un año, que dos años en procesos, en suspensión, con pago de salario completo porque Judesur todo el personal está casi en propiedad, solo creo que hay dos personas interinas en la planilla, entonces ha sido muy difícil, estamos en un proceso de una reorganización y reestructuración que ya nos la aprobó el MIDEPLAN hoy inclusive tuve una reunión para acelerar la reorganización porque Judesur también no solo en esto administrativamente tiene que transformarse hay un giro total en la estructura de Judesur, cambio de conceptos, ya cambian inclusive nombres y funciones antes eran becas y desarrollo hoy se va a llamar operaciones, antes era encargado de depósito hoy se va a llamar departamento comercial que tiene que ver con una inclusión más integral en los ingresos de todo Judesur, reestructuración que esperamos tenerla lista en cuatro meses de acuerdo al plazo que nos dio MIDEPLAN, entonces si venimos caminando en esos temas gracias a Dios existe la estrategia porque ya la Contraloría nos hizo una auditoria en los créditos ahí están todas esas cantidades nos ha pedido esa estrategia pero nosotros somos claros el fin de nosotros es generar desarrollo no generar progreso.

El síndico David Mora: Buenas noches, esa exposición que nos hizo ahorita a ¿cuántos años plazo para ver eso?.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

El señor Salvador Zeledón: Decirle eso a usted cinco meses construcción, y a cuatro meses diseño de planos eso tiene que estar para octubre del año entrante si Dios lo permite, de acuerdo a lo que está en el cronograma.

Mañana estamos con la gente del fideicomiso de la construcción de los locales también para ver cómo va la adjudicación.

La regidora Jarlin Monge: Don Salvador me complace escuchar que ya se está implementando una estrategia de cobro, eso es importante valoro su sentir respecto de alguna manera tolerar la deuda que tienen los acreedores de Judesur, como sabemos todos quisiéramos que no fuese de esa manera porque con esos dineros se puede seguir trabajando y beneficiar a otras persona o empresas, sí creo con todo respeto que cuando se hace el estudio para otorgar estos dineros hay ciertos requisitos que se deben cumplir, no podemos obviar que el compromiso es bilateral tanto de Judesur como de los acreedores, doce mil millones de colones es un dinero bastante importante con el que Judesur puede seguir trabajando, incluso usted puede analizarlo nos acaba de decir que hay una cooperativa que a la cual le hicieron un préstamo que quebró quiere decir que algunos indicadores debía tener que posiblemente no iban a hacer frente a la deuda y si creo que debe ser un tema a tratarse de una forma más rigurosa, más delicada en el sentido de que cada dinero que se vaya a otorgar en préstamo sea rentable para Judesur, cada dinero que se otorgue sea bien colocado en las mejores manos porque nuestro interés es ver el desarrollo, ver el progreso y para eso ocupamos buenas cabezas pensantes en la administración que hagan una función efectiva para que podamos estar celebrando esa recaudación y también estar celebrando ese beneficio que tengan aquellos quienes recibieron estos créditos y no estar en este momento viviendo la situación que está viviendo Judesur, igual de la misma manera si hay funcionarios que no están haciendo bien el trabajo y hay que suspenderlos y si hay que suspenderlos con goce de salario para todo eso se ocupa dinero para poder hacer una depuración de lo que está mal y empezar a trabajar bien y qué bueno que usted tiene ese deseo de hacerlo.

El señor Salvador Zeledón: Gracias, ahí le agrego que si se hace un análisis a las cooperativas todas son con garantía hipotecaria a esos cafetaleros, pero nuevamente eso porque la normativa y los procedimientos dicen que tienen que estar garantizados nadie iba a pensar lo que nos ha pasado a nivel mundial.

El señor Rayberth Vásquez: Créditos de hace veinte años créditos tal vez por cinco millones de colones en ese momento le hicieron a campesinos porque son campesinos, volvemos a lo que dice don Salvador cafetaleros de Coto Brus y pusieron veinte hectáreas de propiedad familiar de toda la vida por cuatro millones de colones, cuatro hectáreas por dos millones de colones eso es la realidad que nos encontramos ahorita y Judesur venir ahorita y recoger todas esas tierras tendría que más bien sacar para comenzar a buscar a ver que se hace un montón de cosas, entonces precisamente ahorita entre la institución y entes de gobierno donde está participando lo que es agrario Ministerio de Ganadería, está el IMAS varias instituciones de gobierno participando para poder hacer un frente a esta problemática.

El señor Salvador Zeledón: Este es el fin nuestro, el objetivo nuestro cuando digo nuestro es Judesur en este grupo de personas acabamos de regalarle ochocientos ochenta

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

millones de colones a cada negocito emprendedor Judesur le regaló cuatro millones de colones para que se pudieran desarrollar en su actividad así aquí en estos sectores desde Drake, Jiménez, Osa, Pavones, Conte todos esos sectores aquí mismo aquí hay un lugar que tiene un negocito y con el equipo se lograron, Judesur porque ese es el fin de Judesur ayudar y por eso nos interesa cobrar bien, aumentar los ingresos porque esa es la parte social que nunca nosotros podemos dejar de ver eso y todos los estudiantes que les dan becas que dan financiamiento de estudio por eso también tenemos que cobrar bien para poder tener más recursos.

El señor Freiner Lara, alcalde municipal: Buenas noches a don Rayberth, a don Salvador y al compañero de planificación de Judesur, efectivamente la semana pasada estuvimos por San José viendo estos temas, ahí hicimos algunas observaciones que creímos importantes dentro de ellas también se hablaba el tema de la restricciones y ese siempre ha sido una de las cosas que yo he comentado, igual la planteo en ese momento que me parece que ahí se habló hasta del mercado negro y yo lo decía el tener restricción el mercado negro y lo dije ese día si usted ocupa cinco pantallas te las ponen en San José sin ningún problema vaya a Canoas llévelas, compre y va y las retira en algunos de los almacenes en San José y de igual manera hablé y creo que hay buena existe buena voluntad por parte de las demás Municipalidades de los demás colegas con el tema del cambio de la ley porque ese ha sido uno de los temas desde que yo ingrese acá desde que nosotros asumimos y acá si bien es cierto cinco Municipalidades nos vemos beneficiadas con lo que el Depósito Libre genera, pero resulta que todas nos comemos la piña pero solo a Golfito le duele el estómago y creo que existe voluntad para que al menos eventualmente si se cambia la ley a un 5% porque al final a Golfito es el que le toca recogerle la basura y yo pregunto y es algo sumamente importante para que quede en la cabeza de todos nosotros y de ustedes señores regidores o sea eventualmente de los trescientos millones que invierte y yo en algún momento tuve una diferencia con uno de los asesores de un diputado cuando nos hablaba de los emprendedores del Depósito pero qué invierten esas Municipalidades que son amigas y que tengo una excelente relación con los demás alcaldes en el Depósito Libre, a nosotros nos toca hacer la recolección de la basura, a nosotros nos toca si el Depósito Libre le chima el pie en algún momento cualquiera de sus cuatro costados es a la Municipalidad de Golfito que le toca, pero todo mundo agarra su tajada de queque y se la lleva y eso me parece que es algo que tenemos que prestarle atención y lo hemos conversado en buena sintonía si se puede decir y creo que existe la anuencia por parte de las demás municipalidades en que se ceda al menos 1 o 1.25 para que nosotros podamos utilizar un 5% inclusive, y podamos darle con ese 5% eventualmente de cualquier recurso que ingrese al municipio darle un mejor soporte al Depósito porque es importante, nosotros bien lo decía Salvador no sé cuántas veces en algunos momentos en colaboración con alguno de los concesionarios en algún momento con Judesur recursos del municipio que son cuantificables en cuanto a la fumigación, entonces nosotros para darle seguridad y que eventualmente el Ministerio de Salud pudiese abrir en su momento, entonces eso es importante tenerlo en consideración.

Con relación a esto tiene que ver justamente con ese tema con lo que planteaba don Salvador en tanto a todo lo que se pretende hacer en el depósito libre, si me gustaría no sé si los señores del concejo van a estar en la misma sintonía don Salvador que tal vez en el tema de los planos eventualmente o el arquitecto que está diseñando, una vez más la

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

Municipalidad se sigue preocupando por aquellos emprendedores que una vez los dejaron, los sacaron y que nadie muy pocas veces nos acordamos de ellos y hoy en día no he escuchado y en las exposiciones que he estado que nadie se acuerde de ellos y vemos que bonita se ve la cámara adentro y el snack y todo el asunto, pero nadie se acuerda de esas señoras que eventualmente podrían brindar un servicio en algo decente dentro del Depósito Libre, bueno el municipio si está pensando en esas personas porque es justamente lo que yo dije una vez cuando se paró un desalojo y que puedo decir lo paramos justamente fue una de las cosas que se lo dije siendo miembro de la Junta Directiva de Judesur a una funcionaria de Hacienda, que ahí se paró, no había nadie recuerdo esa vez ni el director ejecutivo, ni un solo directivo y yo fui y puse la cara como representante de la Municipalidad en ese momento ante Judesur y le dije "mire es que es muy fácil ir y sacar a la gente de ahí porque después el problema social lo vamos a tener en la Municipalidad", y yo quiero decirles que efectivamente no sé cuántas veces recibo yo a muchas de esas señoras que se les ha tenido que dar algún tipo de ayuda, entonces yo si quiero decirles que cuando menos a ustedes compañeros de Judesur con todo este cambio que se va hacer, nosotros si hemos pensado en esos recursos justamente de la comisión con los setecientos cincuenta millones en invertir y don Rayberth usted que estuvimos en Casa Presidencial lo sabe con el tema del mercado que se pretende hacer tiene otro nombre ahorita no recuerdo el proyecto pero estamos pensando, entonces sería importante ya que Judesur y debo decirlo, yo las cosas las digo cuando las siento y las veo, fue verdugo de todas esas señoras y el mismo Ministerio de Salud, debemos de pensar en ver de qué manera porque al frente de la Guardia Rural es donde se pretende colocarles como una parada eventualmente de autobuses y sería importante de que ustedes piensen en ver de qué manera se pueda hacer al menos una salida, una entrada de alguna forma en que la gente tenga que pasar por ahí para que esas personas, porque Salvador usted y yo y los que hemos en algún momento sido desempleados sabemos lo duro que es la calle, entonces será que yo manejo esa sensibilidad social porque yo si me acuerdo de dónde vengo y no se me olvida cuando he tenido mis situaciones, entonces por eso es que yo suelo decir las cosas, hay veces como son, yo les dejo tal vez como tarea Raybeth usted como representante de este municipio, como representante de esas señoras que les corresponde luchar y sé que lo hace, luchar para que eventualmente se busque una manera donde la gente tenga que circular de alguna forma por ahí porque nosotros estamos haciendo esfuerzos y estamos aportando y estamos apostando a hacerles un lugar digno en donde yo esperarí que ni Judesur ni el Ministerio de Salud vienen a sacarlos en un futuro, entonces si pensar en que todo muy bonito la entrada y que ojalá que para octubre para ver si es cierto que esas cosas bonitas porque muchas veces y a mí no me gusta, aquí creo que hemos hablado hoy justamente veíamos el problema y estaban ustedes y la situación del presupuesto son realidades que vivimos y a mí no me gusta hablar de quien vino atrás porque en algún momento he estado en otras circunstancias y en esa institución o aquí y hablar del que estuvo atrás porque quizá en algún momento fui parte de esa administración en donde estuviera, pero sí creo importante de que se piense don Salvador me parece que el concejo municipal en ese sentido debería de tomar un acuerdo debemos de recordar que el Deposito Libre es nuestro y que no se nos olvide de que fuimos nosotros y recuerdo que con doce o trece años nos tocó ir al puente del Rio Lagarto a luchar por ese Deposito Libre ahí y recuerdo siendo un joven siendo prácticamente siendo un niño esas cosas no se nos pueden olvidar, entonces yo quisiera instar al concejo municipal el día de hoy de que al señor

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

ejecutivo de Judesur se le solicite y a la Junta Directiva igual a quien competa de que también pensemos y busquemos la forma de que todo eso bonito quede en algún momento direccionado también para que estos emprendedores puedan tener alguna alternativa, algún chance de captar algo de lo que el Deposito Libre genera porque pareciera una vez más las máquinas de snack se ven bonitas pero pareciera que seguimos pensando siempre en aquellos seguimos pensando en el foráneo y no en el nuestro, entonces de verdad que ojalá piensen, el concejo municipal debería eventualmente propongo de que tomen algún acuerdo de que ojalá redireccionen alguna parte aunque sea en la salida o la entrada lo que sea nosotros estamos pensando una vez más en una parada de autobuses que quede ahí algo bonito, de hecho que gracias a Dios podemos decirle que tenemos un ingeniero muy bueno ahora en el área de control urbano que es don Manfred y nos está ayudando en el desarrollo de ese proyecto, que hoy estuvimos reunidos juntamente con la gente de la Comisión Nacional de Emergencias los personeros y así habíamos quedado Rayberth cuando estuvimos en San José pero si me parece que debemos de pensar y a mí me gustaría que en algún momento dentro de todas estas exposiciones y futuras se piense y se tenga en mente aquellas familias que en algún momento Judesur y el Ministerio de Salud fueron verdugos señoras como doña Mery que lucharon para que hoy exista el Deposito Libre personas que como doña Angelita lucharon por ese depósito libre, entonces o sea yo si les pediría y en este caso a don Rayberth que sé qué hace un trabajo enorme, sé que lucha por los recursos, sé que es uno de los gestores que hizo que eventualmente entraran esos recursos a los municipios, que luchó también para el tema de la ley para que ingresaran esos setecientos cincuenta millones pero también Rayberth es un pedido que por lo menos esta alcaldía quiere hacerle que no nos olvidemos de esas señoras que en algún momento lucharon para que el depósito libre existiera y que en algún momento fueron sacadas de una manera y fue lo que yo dije, decía don Salvador creo que fue él que dijo que se veían horribles, si es que todos sabemos que se ven horribles y eran feos el problema social que tenemos ahora se está viendo en la Municipalidad de Golfito porque aquí es donde vienen esas señoras y fue la lucha en aquel momento porque no era sacarlas nada más por sacarlas era buscarles una alternativa pero la Municipalidad gracias a esos recursos que generó ese depósito libre que se ubica en Golfito hoy está pensando en esas señoras, entonces es importante que piensen en que esa entrada, esa salida del depósito libre se pueda direccionar que aunque sea la gente tal vez se le facilite cruzar la carretera y puedan ir y visitar y ver eventualmente que le puedan comprar de ese lugar digno que queremos ver de qué manera le damos a esas vendedoras para que los visitantes puedan ir a disfrutar y de todo lo demás que también se habló del tema turístico y todo lo que debemos de implementar y trabajar con la Cámara de Turismo para ver de qué manera le damos lugares de esparcimiento y tenemos toda la riqueza natural para hacerlo con las riquezas que tenemos y junto con la Cámara de Turismo y eventualmente con Judesur; pero yo si quiera pedirles de verdad que piensen que pensemos en esas salida y todo esos bonitos y en el nombre del tucán y de los monitos porque tal vez los monos puedan llegar también a visitar a esas señoras que en algún momento que hoy son un problema para nosotros porque al final nosotros somos los que tenemos que estar viendo ahora como hacemos para ayudarles y solventarles.

El señor Rayberth Vásquez: Voy a referirme a dos temas señor alcalde los cuales usted toca, una que comparto con usted el tema de los recursos del 10% que una vez fue del

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

cantón de Golfito y por una ley se lo quitaron y lo distribuyeron a los otros cantones, comparto con usted pero qué lástima que en ese momento no estábamos nosotros porque esto en este momento yo no lo dejo pasar en ese momento fue el representante que estaba en Judesur que nunca vino a este municipio, que nunca pidió la ayuda del pueblo porque si no estoy seguro que si esto pasara en esta actualidad aquí vengo yo a tocar la puerta y si tenemos que irnos a parar al puente donde usted está diciendo vamos a ir todos nosotros y una gran cantidad de gente pero en ese momento los que estaban no dijeron absolutamente nada y ahora nosotros somos los que tenemos que pagar las consecuencias.

Luego con el tema de las emprendedoras señor alcalde yo tengo el mismo sentir porque si usted estaba saliendo de la escuela yo estaba como unos dos o tres años antes con uniforme de la escuela fui yo a ese mismo puente donde usted fue ahí estuve, entonces tengo su mismo sentir y tengo su mismo sentir con Ángela Rojas, tengo su mismo sentir con doña Mery, tengo su mismo sentir con doña Cecilia, tengo su mismo sentir con don Callejas, con doña Zulay que es mi vecina porque a la par de ellas estaba yo con mi tía vendiendo aguas de pipa, vendiendo frescos y empanadas en esa plazoleta del Depósito Libre, entonces yo soy Golfiteño de nacimiento y corazón, en ese Deposito Libre yo fui perrero, fui luego vendedor, fui descargador en las bodegas, entonces el sentir de la gente señor alcalde yo lo tengo y no digamos por eso considero que nosotros y muchas de las decisiones que se han venido tomando para estos cambios es porque lo hemos venido viendo en el pasar del tiempo, hemos venido viendo que ese Deposito necesita cambios e ir hacia la presentación que nosotros venimos hacer ¿por qué?, porque cuando uno está ahí ve las necesidades, entonces téngalo por seguro que se va a tomar en cuenta, vamos a yo sé que don Salvador vamos hacer los ajustes necesarios lo que si es que tenemos que coordinar porque esto para nosotros es una realidad, entonces lo primero que tenemos es que canalizar es no podemos devolvemos a lo que vamos para algunas expectativas, entonces tenemos que ver como canalizamos eso porque yo sinceramente lo veo muy objetivo y no lo veo mal.

El señor Salvador Zeledón: Don Freiner yo no me identifico con esas señoras, me identifico con todas las de aquí y de los cinco cantones, por ahí tendrá que estar grabado en algún lado, tres veces vine a reunirme con el señor alcalde anterior don Elberth Barrantes, tres veces le dije “Judesur pone el dinero para construirle un mercado o una edificación digna a esas personas, díganos donde lo quiere” estoy esperando la respuesta, de arriba no me dejan mentir, tres veces vine hablar aquí con don Elberth Barrantes, entonces Judesur buscó soluciones de previo porque hoy tenemos acá un centro comercial, no un mercado, que ese centro comercial genera recursos para los cinco cantones de la zona sur y que el velar por nosotros es por todas esas personas que más lo necesitan, hoy nuevamente les digo, bueno que la Municipalidad presente un proyecto a Judesur para unas instalaciones para estas personas, aquí tienen ustedes su representante que va a contar con que él lo impulse, que no sea esta la cuarta vez que yo lo diga en este municipio.

El funcionario de Judesur, Eduardo Martínez Sanabria, en su calidad de encargado de proyectos hace una presentación sobre las medidas que se están tomando para mantener las áreas desinfectadas en el Depósito, así como de los proyectos que se desarrollan y reitera la disposición para cualquier consulta al respecto.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

El señor Rayberth Vásquez: Bueno agradecerles el espacio y la oportunidad, más quedo a las órdenes para darle seguimiento a lo de la plazoleta que fue lo que nos trajo aquí hoy y cualquier otro tema de JUDESUR.

#### **Artículo Siete**

Se conoce oficio MG-AI-0189-2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, firmado por el Lic. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno.

Referencia: Remisión del Informe Final “Legalización de Libros”.

Se conoce y toma nota

#### **Artículo Ocho**

Se conoce oficio MG-AI-0190-2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, firmado por el Lic. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno.

Referencia: Preocupación por la circulación vehicular en el casco central de Golfito.

#### **ACUERDO 05-ORD 49.-2020**

Visto oficio MG-AI-0190-2020 de fecha 09 de diciembre de 2020, firmado por el Lic. Marvin Urbina Jiménez, Auditor Interno, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladarlo a la Alcaldía.

#### **Artículo Nueve**

Se conoce nota de fecha 07 de diciembre de 2020, enviado por Sophia Barrantes Rodríguez.

Referencia: Solicitud de Minuta-Proyectos Jazmines de Cristal S.R.L, en relación a la justificación de cancelación de visita y pronta reprogramación.

La regidora Jerlyn Monge: Yo quiero externar mi preocupación respecto a este tema porque los señores inversionistas de un proyecto tan importante es necesario para un distrito como Pavón, es importante porque podría generar empleo en la zona y después ingresos al municipio, sé que está pendiente sacar de comisión el asunto y una inspección, entonces instarlos compañeros de que en la medida de lo posible tratemos de hacer lo necesario para que ese proyecto sea una realidad y los vecinos de Pavón se puedan ver beneficiados con el mismo.

El regidor Luis Fernando Bustos: Ese tema está en la comisión de ambientales y la primera vez que íbamos a ir a hacer la inspección se nos vino el tema de la lluvia, pero ya estamos y en la sesión anterior la gente había venido pero por eso no hemos ido pero mañana vamos a ir para ver si de aquí al miércoles tenemos la respuesta, estamos coordinando con el señor alcalde para que la secretaria nos acompañe mañana para ir a ver eso de esa concesión en Pavones.



Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

El Presidente: Muchas gracias señor regidor, con este tema donde nos solicitan sobre la inspección y como lo dice el señor Luis el día de mañana ya estaremos haciendo la inspección de campo que teníamos pendiente en la comisión y esperemos en Dios que lo podamos determinar y las dudas que tengamos que aclarar en el campo y poder para el próximo miércoles estar presentando ya el informe con respecto a este tema. Entonces visto este oficio vamos a tomar nota y queda de conocimiento de este Concejo.

Se conoce y toma nota

#### **Artículo Diez**

Se conoce nota de fecha 16 de noviembre de 2020, firmada por la señora Esperanza Villalobos Barrantes.

Referencia: Donación calle pública en el plano P-6-2223411-2020, ubicado en la comunidad de Cañaza, Distrito Puerto Jiménez.

#### **ACUERDO 06-ORD 49.-2020**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Enviarlo a la administración para que por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial puedan emitir el informe correspondiente. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Once**

Se conoce nota de fecha 7 de diciembre de 2020, enviado por el señor Gerardo Núñez, Presidente Comité de Caminos Cuervito-Pavón.

Referencia: Ayuda con maquinaria o material de relleno para mejorar el estado y el acondicionamiento del camino de 2.8 kilómetros.

#### **ACUERDO 07-ORD 49.-2020**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Enviarlo a la administración para que valore la solicitud que hacen para ver si hay posibilidades de recursos para atenderlos.

#### **Artículo Doce**

1. Se conoce oficio AM-MG-O-0372-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, enviado al Comité Cantonal de Deportes, firmado por Lic. Freiner Lara Blanco, alcalde municipal,

Referencia: Solicitud de información referente a oficio CCDRG-166-11-2020, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

2. Se conoce oficio DFOE-DL-2317, de fecha 3 de diciembre de 2020, dirigido al Lic. Rayberth Vásquez, Director Ejecutivo de la Federación de Municipalidades del Sur firmado por Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Área de Desarrollo Local, Contraloría General de la República.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

Referencia: Consideraciones para el ajuste del presupuesto inicial y la ejecución presupuestaria para el ejercicio económico 2021.

3. Se conoce oficio Ref. 6931/2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, firmado por Ana Berliot Quesada Vargas, Municipalidad de Belén.

Referencia: Transcripción de acuerdo

4. Se conoce oficio D.R.A.M-1152-2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, firmado por la señora Karla Ortiz Ruiz, Municipalidad de Liberia.

Referencia: Transcripción de acuerdo. de la sesión número cuarenta y seis celebrada el día 30 de noviembre 2020

### **ACUERDO 08-ORD 49.-2020**

Visto el oficio D.R.A.M-1152-2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, remitido por la Municipalidad de Liberia, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dar un voto de apoyo a la sociedad civil, representada por la Asociación para el Rescate de la Zona Marítimo Terrestre, que la liderado por la vía legal la recuperación de más de 60 hectáreas de Playa Cabuyal inscritas como privadas por particulares.

1. Se conoce oficio MS-SCM-OF-635-2020 de fecha 02 de diciembre de 2020, firmado por la Licda. Daniela Muñoz Chávez, Municipalidad de Sarchi.

Referencia: Transcripción de acuerdo.

Se conoce y toma nota.

2. Se conoce oficio MS-SCM-OF-637-2020, de fecha 02 de diciembre de 2020, firmado por Licda. Daniela Muñoz Chávez, Municipalidad de Sarchi.

Referencia: Transcripción de acuerdo.

Se conoce y toma nota.

3. Se conoce oficio SMA-008-12-2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, firmado por Yarixia Masis Mora, Municipalidad de Alvarado.

Referencia: Transcripción de acuerdo.

Se conoce y toma nota.

4. Se conoce oficio Ref.6929/2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, firmado por Ana Berliot Quesada Vargas, Municipalidad de Belén.

Referencia: Transcripción de acuerdo.

Se conoce y toma nota.

### **Artículo Trece**

Se conoce oficio HAC-669-2020 de fecha 24 de noviembre de 2020, firmado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Asamblea Legislativa.

Referencia: Consulta Expediente N°22.143 "Ley para el cumplimiento del principio de anualidad presupuestaria en partidas específicas".

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

#### **ACUERDO 09-ORD 49.-2020**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Comunicarles que no se tiene ninguna objeción al proyecto, por lo tanto se le da un voto de apoyo para su trámite

### **CAPITULO SEXTO –INFORMES**

#### **Artículo Catorce**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

Golfito, 09 de diciembre de 2020

#### **INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

#### **CONSIDERANDO**

- Que en la sesión ordinaria número cuarenta y ocho, celebrada el día 02 de diciembre 2020, se remitió a esta comisión para análisis el oficio AM-MG-0613-2020 donde el Lic. Freiner Lara Blanco, Alcalde Municipal presenta la solicitud para que mediante se dicte acuerdo para fijar una política para la aplicación de la disposición contenida en el artículo 16 de la Ley 9848.
- Que con dicho oficio se adjunta el criterio emitido por la Asesoría Legal N°MG-AL-096-2020.
- Que el Artículo 16 de la Ley 9848 textualmente dice:

**ARTÍCULO 16- Arreglos de pagos.** *Se autoriza a las municipalidades y los concejos municipales de distrito, según corresponda, la posibilidad de ofrecer a sus contribuyentes, durante el 2020, arreglos de pago por un plazo hasta de veinticuatro meses, para que cancelen sus obligaciones por concepto de tasas, precios públicos, servicios municipales, impuestos y cánones por concesión. Ante ello, se deberán dictar las regulaciones internas que definan las condiciones de dichas facilidades de pago.*

#### **Recomendación**

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal, y siendo que dentro de las facultades conferidas al Concejo Municipal, se establece la de **FIJAR POLÍTICAS**, la cual se encuentra establecida en el inciso a) del artículo 13 del Código Municipal, para que dicte una política de **arreglos de pago por un plazo hasta de veinticuatro meses, para que cancelen sus obligaciones por concepto de tasas, precios públicos, servicios municipales, impuestos y cánones por concesión, en aplicación y observancia del Artículo 16 de la Ley 9848.**

En relación a autorizar al Alcalde Municipal de **GIRAR INSTRUCCIONES A LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, GESTIÓN DE COBRO Y EL DEPARTAMENTO DE**

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

**CONTROL Y DESARROLLO URBANO PARA LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY 9848**, se disponga que un plazo de ocho días informe a este Concejo Municipal las regulaciones internas que definan las condiciones de dichas facilidades de pago

Atentamente,  
Gustavo Mayorga Mayorga  
Alexa Rodríguez Marín  
Luis Fernando Bustos Marín

**ACUERDO 10-ORD 49.-2020**

Visto el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y las recomendaciones dadas para resolver el tema.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ACUERDO 11-ORD 49.-2020**

Acogido el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y con las facultades conferidas al Concejo Municipal en el inciso a) del artículo 13 del Código Municipal por unanimidad de votos SE APRUEBA:

1. DICTAR la ***política de arreglos de pago por un plazo hasta de veinticuatro meses, para las obligaciones por concepto de tasas, precios públicos, servicios municipales, impuestos y cánones por concesión, en aplicación y observancia del Artículo 16 de la Ley 9848.***

2. Autorizar al Alcalde Municipal de **GIRAR INSTRUCCIONES A LA PLATAFORMA DE SERVICIOS, GESTIÓN DE COBRO Y EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DESARROLLO URBANO PARA LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 16° DE LA LEY 9848,** y que un plazo de ocho días informe a este Concejo Municipal las regulaciones internas que se definan para estos arreglos de pago.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Artículo Quince**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

Golfito, 07 de diciembre de 2020

<b><u>INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO</u></b>
---

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

#### CONSIDERANDO

- Que en la sesión ordinaria número cuarenta y siete, celebrada el día 25 de noviembre 2020, se remitió a esta comisión para análisis la solicitud de pago con el acta de recepción provisional N°MG-UTGV-ARP-046-2020, correspondiente a la licitación abreviada N°2019LA-000014-0004400001.
- Que en dicha recepción de obras la Unidad Técnica de Gestión Vial recibe a satisfacción los servicios solicitados con esta contratación.

#### Recomendación

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Autorizar el pago a favor de la empresa **MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, (MATRA), cédula jurídica 3-102-004255**, correspondiente a la licitación abreviada N°2019LA-000014-0004400001, "Adquisición de lubricantes, filtros, repuestos y servicios preventivos, correctivo de la maquinaria y vehículos a cargo de la UTGVM", conforme al siguiente desglose:

Numero de factura	Monto de factura	Código de factura	% de avance
01610130010000007779	¢ 1.277.823,50	2.04.02	7,41%
01610130010000007804	¢ 259.577,29		
<b>Total</b>	<b>¢ 1.537.400,79</b>	<b>2.04.02</b>	
01610130010000007780	¢ 689.934,58	2.01.01	7,26%
01610130010000007805	¢ 68.202,79		
<b>Total</b>	<b>¢ 758.137,37</b>	<b>2.01.01</b>	
05910274030000000312	¢ 302.500,00	1.08.04	6,89%
05910274030000000313	¢ 762.500,00		
<b>Total</b>	<b>¢ 1.065.000,00</b>	<b>1.08.04</b>	
<b>Total General</b>	<b>¢ 3.360.538,16</b>	<b>2.04.02 / 2.01.01 / 1.08.04</b>	

Atentamente,  
Luis Fernando Bustos Villafuerte  
Gustavo Alonso Mayorga Mayorga

Alexa Rodríguez Marín

#### ACUERDO 12-ORD 49.-2020

Visto el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### ACUERDO 13-ORD 49.-2020

Habiéndose acogido el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Autorizar el pago a favor de la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA, cédula jurídica 3-102-004255, correspondiente y conforme al acta de recepción provisional N°MG-UTGV-ARP-046-2020 de la **Licitación Abreviada N°2019LA-000014-0004400001** "Adquisición de lubricantes, filtros, repuestos y servicios preventivos, correctivo de la maquinaria y vehículos a cargo de la UTGVM", por un monto de **¢ 3.360.538,16** (tres millones trescientos sesenta mil quinientos treinta y ocho colones con 16/100).

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

### **Artículo Dieciséis**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

Golfito, 07 de diciembre de 2020

## **INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

### **CONSIDERANDO**

- Que en la sesión ordinaria número cuarenta y cinco, celebrada el día 11 de noviembre 2020, se remitió a esta comisión para análisis la solicitud de pago con el acta de recepción definitiva N°MG-UTGV-ARD-043-2020, de la Licitación Abreviada N°2020LA-000003-0004400001
- Que en dicha recepción de obras la Unidad Técnica de Gestión Vial recibe a satisfacción los servicios solicitados con esta contratación.

### **Recomendación**

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Autorizar el pago a favor de la empresa pago a favor de la empresa **KERLING S.A**, cédula jurídica 3-101-218408, por un monto total de **¢5.940.000,00**, que corresponde Licitación Abreviada N°2020LA-000003-0004400001

Atentamente,  
Luis Fernando Bustos Villafuerte  
Alexa Rodríguez Marín  
Gustavo Alonso Mayorga Mayorga

### **ACUERDO 14-ORD 49.-2020**

Visto el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **ACUERDO 15-ORD 49.-2020**

Habiéndose acogido el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Autorizar el pago a favor de la empresa **KERLING S.A**, cédula jurídica 3-101-218408, por un monto total de **¢5.940.000,00** (cinco millones novecientos cuarenta mil colones), correspondiente a la **Licitación Abreviada N°2020LA-000003-0004400001**.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

### **Artículo Diecisiete**

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

Golfito, 07 de diciembre de 2020

## **INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

### **CONSIDERANDO**

- Que en la sesión ordinaria número cuarenta y siete, celebrada el día 25 de noviembre 2020, se remitió a esta comisión para análisis la solicitud de pago con el acta de recepción **definitiva** de obra o servicios, **N°MG-UTGV-ARD-044-2020**, correspondiente a la Licitación Abreviada N°2019LA-000001-0004400001- SICOP”,
- Que en dicha recepción de obras la Unidad Técnica de Gestión Vial recibe a satisfacción los servicios solicitados con esta contratación.

### **Recomendación**

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Autorizar el pago a favor de la empresa **CASTRO Y DE LA TORRE S.A**, cédula 3-101-007884, correspondiente a un 100%, Licitación Abreviada N°2019LA-000001-0004400001- SICOP”, por un monto de **ø4.668.929,00**, según factura N°0010000010100000011898.

Atentamente,

Luis Fernando Bustos Villafuerte  
Alexa Rodríguez Marín  
Gustavo Alonso Mayorga Mayorga

### **ACUERDO 16-ORD 49.-2020**

Visto el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **ACUERDO 17-ORD 49.-2020**

Habiéndose acogido el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Autorizar el pago a favor de la empresa **CASTRO Y DE LA TORRE S.A**, cédula 3-101-007884, correspondiente a un 100%, **Licitación Abreviada N°2019LA-000001-0004400001- SICOP”**, por un monto de **ø4.668.929,00** (cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil novecientos veintinueve), según factura N°0010000010100000011898.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

### Artículo Dieciocho

Se conoce informe que presenta la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que textualmente dice:

Golfito, 07 de diciembre de 2020

## INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, procedemos con la presentación de informe al Concejo Municipal en los siguientes términos.

### CONSIDERANDO

- Que en la sesión ordinaria número cuarenta y tres, celebrada el día 28 de octubre 2020, se remitió a esta comisión para análisis la solicitud de pago correspondiente al Acta de Recepción Definitiva N°MG-UTGV-ARD-042-2020 de la Licitación Abreviada N°2020LA-000001-0004400001 (SICOP), "Adquisición de Tubería en concreto para el Cantón de Golfito",
- Que en dicha recepción de obras la Unidad Técnica de Gestión Vial recibe a satisfacción los servicios solicitados con esta contratación.

### Recomendación

Por lo tanto esta comisión recomienda al Concejo Municipal: Autorizar el pago a favor de la empresa **FABRICA DE TUBOS CAMPEÓN LTDA**, cédula jurídica 3-102-102594-17, por un monto de **¢20.759.600,00**, correspondiente al 100% del proceso licitatorio, desglosado de la siguiente manera:

Factura	Descripción	Cód. Presup.	Total de O.C	Monto por Cancelar	% Pagar Actual
3681	Adquisición tubería de concreto	2.03.02.	¢ 51 000,00	¢ 20.759.600,00	100
3683			¢ 758 040,00		
3684			¢ 9 981 180,00		
3685			¢ 9 969 380,00		

Atentamente,

Luis Fernando Bustos Villafuerte  
Alexa Rodríguez Marín  
Gustavo Alonso Mayorga Mayorga

### ACUERDO 18-ORD 49.-2020

Visto el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Acogerlo en todos sus extremos y la recomendación contenida en éste.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.



Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

#### **ACUERDO 19-ORD 49.-2020**

Habiéndose acogido el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Autorizar el pago a favor de la empresa FABRICA DE TUBOS CAMPEÓN LTDA, cédula jurídica 3-102-102594-17, por un monto de **¢20.759.600,00** (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos colones), correspondiente a la **Licitación Abreviada N°2020LA-000001-0004400001 (SICOP), “Adquisición de Tubería en concreto para el Cantón de Golfito”**,  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

#### **Artículo Diecinueve**

Se conoce **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-053 - 2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la adjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000008-0004400001 “Contratación para la Rehabilitación de los caminos en lastre del Distrito Pavón 2020”

#### **ACUERDO 20-ORD 49.-2020**

Considerando la importancia que tiene para el cantón la ejecución de las obras, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Se dispensa de trámite de comisión.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **ACUERDO 21-ORD 49.-2020**

Habiéndose dispensado de trámite de comisión y vista la **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-053 -2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la adjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000008-0004400001 “Contratación para la Rehabilitación de los Caminos en lastre del Distrito Pavón 2020”

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Adjudicar la **Licitación Abreviada 2020LA-000008-0004400001** correspondiente a la “Contratación para la Rehabilitación de los Caminos en lastre del Distrito Pavón 2020” a favor de la empresa Consorcio CONDECO hasta por un monto de ¢ 148.098.368,27 (ciento cuarenta y ocho millones noventa y ocho mil trescientos sesenta y ocho colones con veintisiete céntimos) para que realice los siguientes trabajos:

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

**SUMARIO DE CANTIDADES**  
**LICITACION N° 2020LA-000008-0004400001**

**Mantenimiento de Cada Camino publico del Distrito 4 Pavón.**

<b>CUADRO RESUMEN DE OBRAS</b>			
<b>Nombre del Camino</b>	<b>Codigo</b>	<b>Longitud</b>	<b>Monto</b>
(Ent.N.611) Conte - La Virgen - Entrada BarrioLangostino	6-07-006	8.00 km	€ 21 024 718,00
(Ent.C.6) Entrada Langostino – Punta Zancudo	6-07-060	10.40km	€ 27 295 525,40
(Ent.N.611) Puerto Pílon – (Ent.C.6) Entrada aLangostino	6-07-181	6.40km	€ 8 465 618,20
Puerto Pílon – Quebrada La Honda	6-07-026	1.40km	€ 3 978 990,60
Puente Quebrada Honda – Puente SobreQuebrada Higo,	6-07-197	2.60km	€ 6 913 857,60
(Ent.N.611) Conte – Progreso – Alto ConteColegio	6-07-209	11.30km	€ 14 866 638,15
(Ent.N.611) Entrada Tigrito – (Ent.N.611) antesPuente Incendio	6-07-196	8.00km	€ 11 209 406,00
Calles Urbanas Cuadrantes Conte	6-07-189	2.50km	€ 11 761 534,99
Caminos Públicos Distrito 4 Pavón	Todos los caminos anteriores	50.6km	€ 42 582 079,33
<b>TOTAL EN NUMEROS</b>			<b>€ 148 098 368,27</b>
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO COLONES CON 27/100</b>			

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Artículo Veinte**

Se conoce **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-062 - 2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la adjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000010-0004400001 “Adquisición de Motoniveladora y su mantenimiento preventivo para reforzar los trabajos de rehabilitación y conservación de la red Vial Cantonal de Golfito”.

**ACUERDO 22-ORD 49.-2020**

Considerando la importancia que tiene para el cantón la ejecución de las obras, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Se dispensa de trámite de comisión.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ACUERDO 23-ORD 49.-2020**

Habiéndose dispensado de trámite de comisión y vista la **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-062 -2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la adjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000010-0004400001 “Adquisición de Motoniveladora y su mantenimiento preventivo para reforzar los trabajos de rehabilitación y conservación de la red Vial Cantonal de Golfito”.

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Adjudicar la **Licitación Abreviada N°2020LA-000010-0004400001** “Adquisición de Motoniveladora y su mantenimiento preventivo para reforzar los trabajos de rehabilitación y conservación de la red Vial Cantonal de Golfito”, a

Acta Ordinaria N° 49  
 Fecha: 09/ 12/ 2020

la empresa COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA hasta por un monto total de \$ 265.187 (doscientos sesenta y siete mil ciento ochenta y siete dólares), desglosados de la siguiente manera:

- Adquisición de una motoniveladora, completamente nueva, marca John Deere, modelo 670G, año 2020, fabricada en Estados Unidos de Norteamérica con un costo de \$257.305.77 sin impuesto al valor agregado.
- Con un plazo de entrega de 8 días hábiles.
- Con una garantía para el Equipo de la siguiente manera: Cobertura de garantía de 1 año, en equipo completo, sin límite de horas, cobertura de garantía extendida de 2 años o 3.000 horas de operación, lo que ocurra primero y cubre los componentes del tren de potencia y del sistema hidráulico y cobertura de garantía extendida de 3 años o 10.000 horas de operación, para la parte estructural. Ver anexo 2, Declaración jurada, anexo 1 Información legal (certificación del fabricante).
- **Con un costo de mantenimiento preventivo de: Precio unitario: \$7.881.23** (siete mil ochocientos ochenta y uno con veintitrés centavos de dólar) sin impuesto al valor agregado, desglosado de la siguiente manera:

INFORMACION GENERAL DEL CLIENTE		INFORMACION GENERAL DEL EQUIPO	
NOMBRE PERSONA FISICA / JURIDICA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO	POSICION / PUESTO 0	MODELO DEL EQUIPO 670G - MOTONIVELADORA	NÚMERO DE SERIE (PIN) 1DW670G___C680878—
CEDULA FISICA / JURIDICA 0	DIRECCION ELECTRONICA 0	NUMERO DE ACTIVO 0	TIPO DE MOTOR TURBO DIESEL
ENCARGADO CONTRATO 0	TELEFONO CONTACTO 0	MODELO DE MOTOR 6068DW201	NÚMERO SERIE (PIN MOTOR) 0

  

CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
DURACION DE CONTRATO	0 años	HORAS INICIO MAQUINA	500 horas	CANTDAD DE M.P.	6 visitas
DURACION DE CONTRATO	3000 horas	HORAS TERMINO MAQUINA	3000 horas	PRUEBAS LABORATORIO	42 análisis
FORMA DE PAGO	VENTA DE MAQUINA	PRECIO DEL CONTRATO	<b>\$8,905.80</b>	PRECIO DEL CONTRATO	<b>¢5,450,530.40</b>

  

RUBRO	DESGLOCE DEL CONTRATO POR HORAS MP												
	250	500	1000	1500	2000	2500	3000	3500	4000	4500	5000	5500	6000
REPUESTOS	\$0.00	\$470.59	\$615.01	\$441.38	\$1,217.79	\$441.38	\$615.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ANALISIS DE ACEITE	\$0.00	\$197.75	\$197.75	\$197.75	\$197.75	\$197.75	\$197.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MANO DE OBRA	\$0.00	\$616.11	\$671.48	\$616.11	\$726.85	\$616.11	\$671.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,284.45</b>	<b>\$1,484.24</b>	<b>\$1,255.24</b>	<b>\$2,142.39</b>	<b>\$1,255.24</b>	<b>\$1,484.24</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  

CONVENIO Y ACUERDO DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
Los términos del Contrato de Mantenimiento Periódico Indificados al dorso de este documento forman parte integral y vinculante de este acuerdo	

Para un total de la adquisición de una Motoniveladora y su mantenimiento hasta las 3000 horas de **\$264.187** con un tipo de cambio del día de la apertura de **¢602.44** para un total de **¢159.759.256.28** (ciento cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta y

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

**nueve mil doscientos cincuenta y seis colones con veintiocho céntimos**), sin impuestos del valor agregado, no sin antes recordar que se paga al tipo de cambio del día del pago según el artículo 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Veintiuno**

Se conoce **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-063 - 2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la adjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000009-0004400001 “Contratación para la Colocación de 2 km de TSB 3 en la ruta, Pílon –Río Claro de Pavones”

#### **ACUERDO 24-ORD 49.-2020**

Considerando la importancia que tiene para el cantón la ejecución de las obras, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Se dispensa de trámite de comisión.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **ACUERDO 25-ORD 49.-2020**

Habiéndose dispensado de trámite de comisión y vista la **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-063 -2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la adjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000009-0004400001 “Contratación para la Colocación de 2 km de TSB 3 en la ruta, Pílon –Río Claro de Pavones”.

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Adjudicar la **Licitación Abreviada N°2020LA-000009-0004400001** “Contratación para la Colocación de 2 km de TAB3 en la ruta, Pílon –Río Claro de Pavones”, a la empresa CONSORCIO CONDECO hasta por un monto total de ¢205.787.009.14 (doscientos cinco millones setecientos ochenta y siete mil nueve colones con 14/100).

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#### **Artículo Veintidós**

Se conoce **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-054- 2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la readjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000004-0004400001 “Alquiler de Maquinaria para Trabajos de Rehabilitación en la Red Vial Municipal en el Cantón de Golfito”

#### **ACUERDO 26-ORD 49.-2020**

Considerando la importancia que tiene para el cantón la ejecución de las obras, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Se dispensa de trámite de comisión.  
Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

#### **ACUERDO 27-ORD 49.-2020**

Habiéndose dispensado de trámite de comisión y vista la **RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CEV0-054 -2020**, emitida por la Comisión de Estudio y Valoración de ofertas de fecha ocho de diciembre del dos mil veinte, relacionada con la recomendación de la readjudicación del concurso de Licitación Abreviada N°2020LA-000004-0004400001 "Alquiler de Maquinaria para Trabajos de Rehabilitación en la Red Vial Municipal en el Cantón de Golfito"

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: con fundamento en los antecedentes fácticos expuestos por esta comisión se DECLARAN INFRUCTUOSAS todas las partidas del procedimiento de la **Licitación Abreviada 2020LA-000004-0004400001** "Alquiler de Maquinaria para Trabajos de Rehabilitación en la Red Vial Municipal en el Cantón de Golfito".

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

### **CAPITULO SETIMO – TERNAS**

#### **Artículo Veintitrés**

##### **INCISO 23.1**

- Se conoce oficio N°057-2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, firmado por la Licda. Lorena Fernández Sabala, Directora Escuela Cañaza.

Referencia: Sustitución de un miembro de Junta de Educación.

#### **ACUERDO 28-ORD 49.-2020**

Visto el oficio N°057-2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, firmado por la Directora del centro educativo, por unanimidad de votos SE APRUEBA: La sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Cañaza, Distrito Puerto Jiménez, para lo que se designa al señor Marcolino Rivera Ulloa, cédula 1-1356-307, lo anterior por la renuncia presentada por la señora Rosa Irene Molina Leitón.

Debe comparecer al Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

##### **INCISO 23.2**

- Vista la nota de fecha 07 de diciembre de 2020, firmada por la Licda. Fivi Baltodano Briceño, Directora Centro Educativo Cuervito.

Referencia: Inclusión de un miembro de Junta de Educación.

#### **ACUERDO 29-ORD 49.-2020**

Visto la nota de fecha 07 de diciembre de 2020, firmado por la Directora del centro educativo, por unanimidad de votos SE APRUEBA: La inclusión de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Cuervito, Distrito Pavón, para lo que se designa al señor Jaime Alberto Pérez Madrigal, cédula 2-808-973, con lo anterior esta junta queda conformada por cinco miembros.

Debe comparecer al Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

### **CAPITULO OCTAVO – MOCIONES**

No se presentaron mociones.

### **CAPITULO NOVENO – ASUNTOS DEL ALCALDE**

#### **Artículo Veinticuatro**

El Lic. Freiner Lara, Alcalde: Buenas noches compañeros, aquí les estoy dejando el oficio AM-MG-O-0384-2020 y lo voy a explicar, como ustedes recordarán el Concejo Municipal nos autorizó para hacer una solicitud a la Contraloría de una contratación directa concursada, es normal que la Contraloría mande a que se les aclare algunos puntos y nos remitió el día lunes el oficio 19086, entonces el día de hoy les estamos respondiendo, son básicamente cuatro puntos los que la Contraloría nos solicitó el presupuesto aproximado de los trabajos para conclusión de la obra, después especificar a nivel de actividades de obra pública cuáles ya se ejecutaron, de igual manera que se estima un monto de cincuenta y seis millones y que se hablaba de cincuenta y siete millones, entonces hubo que explicarle que de conformidad al presupuesto que hizo el ingeniero Manfred eso era lo que daba y que se ampliara un tema ahí sobre el interés público, entonces aquí como pueden ver están todos los cuadros que don Manfred nos hizo y lógicamente que ya hoy le dimos la respuesta a la Contraloría, yo esperaré que para el viernes la Contraloría eventualmente nos esté dando el permiso de contratación directa concursada para sacarlo al SICOP y poder agilizar el trámite para realizar de forma definitiva las obras del Estadio Fortunato Atencio; por otro lado, ustedes recordarán que dentro de un informe que había hecho la Comisión de Jurídicos se me había autorizado a hacer la consulta a la Contraloría antes de responder el informe que ustedes me pusieron en conocimiento del órgano director, entonces mediante el oficio AM-MG-O-385-2020 “Solicitud de criterio acerca de la extinción anormal de un contrato administrativo por retiro del contratista de la garantía de cumplimiento”, entonces aquí con este oficio se hace la consulta a la Contraloría y ahora tenemos que esperar la respuesta para que este servidor le suba eventualmente al concejo una propuesta para efecto del tema de este contrato. Entonces esto es para conocimiento de ustedes y aquí les dejo los oficios.

El Presidente: Estos oficios que presenta el señor alcalde van a quedar de conocimiento, bueno antes voy a darle la palabra al regidor Luis.

El regidor Luis Fernando Bustos: Nada más para que quede claro y quede en actas, todo esta discusión que se ha dado con el famoso estadio de Golfito y todas las controversias que ha habido, yo muchas veces he dicho de quién se hace cargo del mantenimiento de lo que hay, porque vamos a ver, se sigue desmejorando y deteriorando ni la administración, ni el Comité de Deportes meten mano y a cómo vemos que esto va, esta consulta que se está mandando a la Contraloría y que venga la respuesta y todo esto ¿quién se va hacer o quién le va a dar mantenimiento?, por qué, porque yo lo dije la vez pasada, ahorita se hace un presupuesto de lo que en este momento se fue a ver que faltaba, pero si no se le da mantenimiento a lo que ya está, si está respuesta viene en enero ya en enero va a ser otras cosas más que van a estar ahí, yo si le pido a este concejo que tomemos una decisión, un acuerdo, para que el señor alcalde o el comité de deportes, no sé o al que le corresponda que vele por el mantenimiento hasta que se haga el resto de obras.

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

El Presidente: Entonces estos oficios que presenta el señor alcalde van a quedar de conocimiento de este concejo, con respecto a la solicitud que hace el regidor Luis, igual lo hemos manifestado en algunos momentos que es importante que el vandalismo no continúe en el estadio, porque cada día va a ser más caro las inversiones, si lo que entiendo con lo que indica el señor alcalde en el oficio, la Contraloría en unos dos o tres días estaría dando respuesta, porque es muy rápido el proceso y estaría autorizando para que se pueda hacer la contratación directa y entregarle al cantón el estadio lo más pronto posible, posiblemente va a quedar para el próximo año poder hacerlo y nadie ha asumido la responsabilidad del mantenimiento es cierto, y ahora vamos a tener que esperar unos días más y ahora lo hablábamos que el equipo de nuestro cantón puede no sé, tal vez llegar a primera división y es importante tener el estadio y esperemos que eso se pueda dar y llegar a un feliz término.

El Alcalde: Yo entiendo la preocupación de Luis y hoy con tanta cosa, créame que a mí se me escapó lo del tema del depósito al Comité Cantonal de Deportes, lo que pasa y yo en realidad no sé qué es lo que el comité de verdad quiere, al final mañana se les van a estar depositando diez millones de pesos, yo sé que la chapia de la cancha, miren, en algún tenían la máquina en un taller y yo tuve que mandar corriendo porque ya el señor ya no se las iba a entregar, mandar para que esa máquina la recogieran, posteriormente vino una gente del equipo cooperaron y se chapeó, después todo el tema con el comité distrital y la máquina y ahora se trajo, me parece que indiferentemente de lo que hay estructuralmente si la cancha bien o mal en algún momento fue recibida y en algún momento ellos se hicieron cargo y si no entonces que nos den la máquina, entonces yo mando a los muchachos y veré como hago para comprar los combustibles, pero es que es muy fácil seguir en la cantaleta y no asumir las responsabilidades verdaderamente, o sea que me traigan la máquina y yo asumo al final eso, mando algunas de los funcionarios de acá, pero esta administración le hemos depositado diecisiete millones en lo que va y no hay para sacar cien o doscientos mil pesos para mantener la cancha, no se vale de seguir evadiendo responsabilidades y yo mañana entregó el dinero y si no hacen nada por la cancha entonces por favor que el Comité Cantonal de Deportes renuncie, así de simple, porque me parece injusto de que nosotros le estemos dando para que ellos tengan la máquina, entonces que nos la den y yo me hago cargo, sigue evadiendo las responsabilidades, entonces que es lo que quieren, no entiendo, y que no estén haciendo eso porque aquí tenemos demasiadas responsabilidades para estar atendiendo estos temas, nosotros estamos buscando solucionar el tema macro del estadio para poder terminar las obras, me parece que es injusto que no se hagan cargo del césped, es solo del césped no tiene que ver lo demás, nosotros estamos es viendo cómo resolvemos lo otro, lo menos que pueden hacer es comprar la gasolina y mandar la chapeadora y no dejar que las cosas se dañen simplemente porque no quieren.

El regidor Luis Fernando Bustos: Vea señor alcalde a mi nunca me ha gustado la controversia pero yo lo quiero es que las cosas se hagan y mejoren, aquí en este concejo llega el Comité Distrital de Río Claro, de Golfito y al Comité Cantonal de Deportes nunca se le invita a una reunión, como eso que está hablando usted llamarlos y decirles la cancha se pueden ustedes hacerse cargo, no se pueden hacer cargo ustedes déjemelo a mí; se ha llamado al comité a una reunión eso es lo que yo digo.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

Continúa diciendo el señor Alcalde: Por otro lado aquí tengo el oficio AMG-INF-044-2020, dice lo siguiente:

Para: Miembros Concejo Municipal.  
De: Lic. Freiner W. Lara Blanco  
Alcalde Municipal  
Fecha: 09 de diciembre 2020.

Asunto: Informe Alcaldía Municipal.

## **1. Asesoría Legal:**

### **1.1 Correspondencia:**

a. Se remite oficio N°MG-AL-I-099-2020, "Remisión de la propuesta del Reglamento para la aplicación de incentivos tributarios de la Municipalidad de Golfito", se otorga el visto bueno para presentar ante el Concejo Municipal el reglamento para su debida aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Este proyecto se lleva por parte del Alcalde al Concejo Municipal (siguiendo lo dispuesto en el artículo 43 del Código Municipal), una vez que el Concejo Municipal lo apruebe, se publica en La Gaceta como proyecto y se somete a audiencia pública NO VINCULANTE, por un plazo de DIEZ días hábiles. Vencido el plazo y no habiendo observaciones se procede a publicar formalmente pero solo haciendo referencia al acuerdo y la publicación primera, no hay que publicarlo todo otra vez porque es muy caro e innecesario (procedimiento artículo 43 Código Municipal).

**Recomendación: Conocimiento y aprobación.**

### **ACUERDO 30-ORD 49.-2020**

Visto el informe que presenta el señor Alcalde y la solicitud de trámite para de la propuesta del Reglamento para la aplicación de incentivos tributarios de la Municipalidad de Golfito, y considerando que se tiene el visto bueno de la asesoría legal emitido mediante el oficio N°MG-AL-I-099-2020, por unanimidad de votos SE APRUEBA: Dispensarlo de trámite de comisión.

### **ACUERDO 31-ORD 49.-2020**

Habiéndose dispensado del trámite de comisión, y considerando la importancia de contar con este reglamento para su pronta aplicación, así como que se cuenta con el criterio jurídico de la Asesoría Legal contenido en el oficio N°MG-AL-I-099-2020, por unanimidad de votos SE APRUEBA: **El Reglamento para la Aplicación de Incentivos Tributarios en la Municipalidad de Golfito.**

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta, el mencionado reglamento, que textualmente dice:



**MUNICIPALIDAD DE GOLFITO  
REGLAMENTO  
PARA LA APLICACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS**

**Considerando**

1) Que el otorgamiento de incentivos por pronto pago de los tributos municipales beneficia al contribuyente en forma económica, y a la administración tributaria disminuyendo el pendiente de cobro, lo que a su vez reduce los costos operativos de recurso humano y técnico destinados a la gestión y recaudación de tributos.

2) Que la aplicación, del incentivo económico fortalece la acción financiera y que el artículo 78 del Código Municipal establece la facultad de otorgar incentivos a los contribuyentes que en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año.

3) Que conforme con la misión de la Administración Tributaria y en cumplimiento del mandato legal establecido en el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios que faculta a la Administración Tributaria para gestionar y fiscalizar los tributos y de conformidad con las modernas tendencias del Derecho Tributario y la teoría de la Hacienda Pública, la Administración Tributaria ha de contar con instrumentos ágiles y efectivos para el cumplimiento de sus funciones, garantizando el respeto de los derechos constitucionales y legales de los contribuyentes y demás obligados tributarios.

De conformidad con las anteriores consideraciones y las disposiciones de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, en relación con el numeral 4, párrafo primero e inciso a) y 13, incisos c) y d), 43 y 78 del Código Municipal vigente, se emite el presente Reglamento para la regulación de beneficios tributarios a los Contribuyentes de la Municipalidad del Cantón de Golfito, que se regirá por las siguientes disposiciones:

**Artículo 1º**-Se considera como beneficio tributario el descuento por pronto pago que disponga la Municipalidad de Golfito en favor de sus administrados.

**Artículo 2º**-Del incentivo por Pronto Pago: Se aplicará un descuento, en forma porcentual, por el pago adelantado que el contribuyente realice de sus tributos municipales de todo el año, no obstante, para hacerse acreedor de este incentivo, deberá, pagar todos los tributos que se encuentren registrados, a su nombre en la base de datos de la Municipalidad de Golfito. Dicha aplicación será automática en el momento de su cancelación.

**Artículo 3º**-Del cálculo del incentivo: Se establece un incentivo a los sujetos pasivos que, encontrándose al día con sus obligaciones municipales, cancelen por adelantado la totalidad de sus tributos anuales en un solo tracto, exceptuando el impuesto sobre los bienes inmuebles, el mismo consistirá en un descuento que se aplicará porcentual, como a continuación se describe:

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

a) Quien cancele durante el mes de enero de cada año el monto total de los tributos a su nombre de todo el año, se le aplicará un descuento del 10% (Diez por ciento) sobre el monto total anual a pagar.

b) Quien cancele durante el mes de febrero de cada año el monto total de los tributos a su nombre de todo el año, se le aplicará un descuento del 7% (Siete por ciento) sobre el monto total anual a pagar.

c) Quien cancele durante el mes de marzo de cada año el monto total de los tributos a su nombre de todo el año, se le aplicará un descuento del 3% (Tres por ciento) sobre el monto total anual a pagar.

**Artículo 4º**-Del cálculo del incentivo: Se establece un incentivo a los sujetos pasivos que encontrándose al día con sus obligaciones municipales, cancelen por adelantado la totalidad del impuesto sobre los bienes inmuebles, el incentivo a aplicar con base en el artículo 25 de la Ley de Bienes Inmuebles, consistirá en un descuento que se aplicará porcentual, como a continuación se describe:

a) Quien cancele en el mes de enero de cada año el monto total de los tributos a su nombre de todo el año, se le aplicará un descuento equivalente a tasa básica pasiva determinada por el Banco Central de Costa Rica, al 01 de enero de cada año, pero en ninguno de los términos será superior a un 10% (Diez por ciento) sobre el monto total anual a pagar.

b) Quien cancele en el mes de febrero de cada año el monto total de los tributos a su nombre de todo el año, se le aplicará un descuento equivalente a tasa básica pasiva determinada por el Banco Central de Costa Rica, al 01 de enero de cada año, pero en ninguno de los términos será superior a un 7% (Siete por ciento) sobre el monto total anual a pagar.

c) Quien cancele en el mes de marzo de cada año el monto total de los tributos a su nombre de todo el año, se le aplicará un descuento equivalente a tasa básica pasiva determinada por el Banco Central de Costa Rica, al 01 de enero de cada año, pero en ninguno de los términos será superior a un 3% (tres por ciento) sobre el monto total anual a pagar.

**Artículo 5º**-Plazo para la aplicación del incentivo: Se establece como fecha para la cancelación adelantada de los tributos anuales y aplicación del incentivo a que se refiere este Reglamento, los tres primeros meses de cada año, de manera que el plazo anterior iniciará el primer día hábil del mes de enero y finalizará el último día hábil del mes de marzo del año del que se trate.

**Artículo 6º**-Excepciones: Se exceptúan de este incentivo, impuesto sobre espectáculos públicos, timbres y los tributos de carácter temporal. Además, la multa por no presentar la Declaración Jurada de Patente, la multa por construir sin permiso y la multa por declaración tardía de bienes inmuebles. Asimismo, el sujeto pasivo que solicite el beneficio de la no afectación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Acta Ordinaria N° 49  
Fecha: 09/ 12/ 2020

Es todo. De conformidad con el artículo 43 del Código Municipal se publica en el diario oficial La Gaceta y se somete a consulta pública no vinculante por un plazo mínimo de diez días hábiles. Las consultas deberán dirigirse al Concejo Municipal de manera escrita y señalando medio para recibir notificaciones si así lo deseara, el cual se pronunciará sobre el fondo.

## **2. Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.**

### **2.1 Correspondencia:**

a. Se remite oficio N°OF-MG-UTG-196-12-2020, "Recordatorio de actas pendientes en el Concejo Municipal para aprobación de pago".

**Recomendación: Conocimiento y aprobación.**

Se conoce y toma nota ya fueron presentados los informes de comisión y aprobados los pagos.

b. Se remite oficio N°MG-UTGV-ARD-051-2020, "Acta de recepción definitiva de obra o servicios, correspondiente a la Licitación Abreviada N°2020la-0000003-0004400001" (SICOP), a favor de la empresa **Quebrador y Prefabricados KERLING S.A**, cédula jurídica 3-101-218408, **por un monto de €28.551.000,00 según facturas N°000285 y N°000286.**

**Recomendación: Conocimiento y aprobación.**

### **ACUERDO 32-ORD 49.-2020**

Por unanimidad de votos SE APRUEBA: Trasladar para análisis a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio N°MG-UTGV-ARD-051-2020 emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial

## **CAPITULO DECIMO – ASUNTOS VARIOS DE REGIDORES Y SINDICOS**

### **Artículo Veinticinco**

La síndica Yaritza Villalobos: Este es el informe que hicimos Liz y yo.

Procede la secretaria a dar lectura al informe que dice:

09/12/2020

Señores  
Concejo Municipal  
Muy buenas tardes:

En cumplimiento a lo solicitado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria número cuarenta y cinco del día 11/11/2020 donde se nombró una comisión para la conformación del comité de caminos de Bambú de Puerto Jiménez, nos permitimos informar lo siguiente:

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

El día sábado 05 de diciembre al ser las 2:00 pm, nos hicimos presente a la convocatoria por parte del Concejo Municipal la señora síndica del distrito Yaritza Villalobos Jiménez y la regidora suplente Gerardina Lizbeth Méndez Céspedes a la Iglesia Tabernáculo de la comunidad del Bambú donde se celebró la asamblea, dando inicio a las 2:30 pm, con la asistencia de 20 personas del asentamiento, donde se les indicó los procedimientos para la conformación del comité y exponiendo de parte de una de las vecinas su inconformidad a la comunidad, ya que esta era parte de un comité que fue conformado en días anteriores, en cual su representada la señora Yorleni Sáenz Almengor y el señor Jorge Enrique Murillo expresaron con seguridad la renuncia a dicho comité, los vecinos estuvieron de acuerdo y procedieron a la elección del nuevo por medio del voto quedando de la siguiente manera:

Presidente, José Adán Sandoval Villalobos, cédula 5-260-661, Vicepresidenta, Hannia Janin Ramírez Hernández, cédula 6-297-685, Secretaria, Hellen Salazar Mora, cédula 1-783-915, Tesorera, Jaqueline Medina Reyes, cédula 6-244-403, Vocal 1, José Cruz García, cédula 5-146-1371, Vocal 2, Melvin Alexis Chavarria Sánchez, cédula 6-411-169, Fiscal, Mari Eugenia Alpizar Arroyo, cédula 6-187-558.

Sin más que agregar se cierra la sesión al ser las 4:05 pm.

El Presidente: Antes de someter a aprobación este comité de caminos voy a dar un receso de dos minutos. Reiniciamos la sesión.

Una vez visto el informe presentado por la síndica del Distrito de Puerto Jiménez, Yaritza Villalobos y la regidora Lizbeth Méndez vamos aprobar la conformación del Comité de Caminos de la comunidad del Bambú con los nombres de las personas que dio lectura la señora secretaria. Someto a votación la conformación del Comité de Caminos El Bambú, con cinco votos y que quede en firme, queda en firme con cinco votos.

#### **ACUERDO 33-ORD 49.-2020**

Escuchado el informe que presenta la síndica Yaritza Villalobos Jiménez y Gerardina Méndez, por unanimidad de votos SE APRUEBA: La conformación del Comité de Caminos de la Comunidad El Bambú, con los siguientes miembros: Presidente, José Adán Sandoval Villalobos, cédula 5-260-661, Vicepresidenta, Hannia Janin Ramírez Hernández, cédula 6-297-685, Secretaria, Hellen Salazar Mora, cédula 1-783-915, Tesorera, Jaqueline Medina Reyes, cédula 6-244-403, Vocal 1, José Cruz García, cédula 5-146-1371, Vocal 2, Melvin Alexis Chavarria Sánchez, cédula 6-411-169, Fiscal, Mari Eugenia Alpizar Arroyo, cédula 6-187-558.

Debe comparecer al Concejo Municipal para la juramentación.

Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La síndica Yaritza Villalobos: Esta es una petición de la Asociación de Desarrollo de La Palma.

El Presidente: Okey, dice así:

Acta Ordinaria N° 49

Fecha: 09/ 12/ 2020

Buenas tardes, por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de La Palma le saluda cordialmente y a su vez con el objetivo para que se presente ante el Concejo Municipal se solicite la visita o el acompañamiento del Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Golfito para el día 12 de diciembre, en razón de que es necesario que el ingeniero del área, tenga conocimiento de las acciones que se deben tomar de carácter urgentes en cuanto a los problemas viales en la comunidad de La Palma

El Presidente: Una vez vista la solicitud de la Asociación de Desarrollo de La Palma vamos a pedirle al señor alcalde que para la sesión del día doce en Puerto Jiménez nos acompañe el señor ingeniero Yohanny Suárez y no sé si pudiera acompañarnos la funcionaria de la zona marítima, entonces que se haga acompañar de estos funcionarios, yo no sé si también ya se coordinó el transporte para el día doce y que el señor alcalde haga la convocatoria de la sesión extraordinaria a la una y Yaritza nos había pasado hace un momento una agenda propuesta para ese día.

Procede el señor presidente al cierre de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve al ser las veintiún horas con un minuto del día nueve de diciembre del año dos mil veinte.

\_\_\_\_\_  
Gustavo Mayorga Mayorga  
Presidente Municipal



\_\_\_\_\_  
Freiner Lara Blanco  
Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
Roxana Villegas Castro  
Secretaria

